

COMBATTE

ORGANO CENTRAL DE LA LIGA COMUNISTA
IV INTERNACIONAL



NUM. 91

15 DE JULIO DE 1978 - AÑO VIII

20 PTS.



1. Policías y bandas, una misma cosa, sembraron el terror en Pamplona y otros puntos en la semana del 7 al 14 de mayo.

2. La Guardia Civil monta en Gernika una encerrona a dos etarras, que son muertos sin que hayan hecho frente a la Guardia con armas. Es el jueves 11 de Mayo. No consiguen imponerse en Madrid los partidarios de mandar paracaidistas y legionarios a Euskadi. Dimite el General Vega, Jefe del Estado Mayor del Ejército.



3. Domingo 21 de mayo. Acto de Fuerza Nueva en San Sebastián, con despliegue de milicias armadas que confraternizan con la policía sembrando conjuntamente el terror.



4. Domingo 11 de junio. Cargas brutales de la policía contra los manifestantes que en San Sebastián y Tolosa conmemoraban el aniversario de la muerte de Txabi Etxebarrieta. En Tolosa hay dos heridos de bala y otro con fractura de cráneo y pérdida de ojo por un pelotazo.

6. Lunes 10 de julio, San Sebastián. La policía interviene contra una manifestación de empleados de Banca. En enfrentamientos posteriores dispara repetidamente con bala. Cae muerto Ioseba Barandiaran.



7. Miércoles 12 en el barrio de Egia (San Sebastián), jueves 13 en Rentería: fuerzas de la policía Armada se entregan al vandalismo.

5. Sábado 8 de julio. Después de una amplia campaña anunciando "peligros de subversión" durante los Sanfermines, la Policía Armada entra en la plaza de toros de Pamplona usando todas sus armas. Luego radio más fuerte que pedáis: "tirar con todas las energías y lo más fuerte que podáis. No os importe matar. Adelante!" En las calles de Pamplona cae muerto Germán Rodríguez, de LKI (Cuarta Internacional). Muchos heridos.



8. Fuerza Nueva, Falange y los Combatientes organizan actos fascistas en Madrid. Mientras, el Jefe de Estado Mayor del Ejército, General Liniers, se identifica con el régimen fascista de Argentina y su "lucha contra el extremismo y el materialismo ateo".

ANTE LA CONSPIRACION GOLPISTA

Sólo los ciegos y los que cierran los ojos pueden ignorar a estas alturas que la intervención de la Policía Armada en Pamplona, San Sebastián y Rentería forma parte de UN PLAN que ni empezó con los Sanfermines ni acabó con ellos. Ya en mayo se habían sucedido los actos vandálicos de fuerzas policíacas (de uniforme o de "incontrolado") en Pamplona y Gernika. Y poco después la escandalosa colaboración de policías y bandas de Blas Piñar en San Sebastián.

El objetivo de este plan es provocar una intervención del Ejército contra el pueblo vasco y contra los trabajadores de todo el Estado.

Esta escalada se inició una vez que las movilizaciones del Aberrri Eguna y del Primero de Mayo demostraron la fuerza de la organización obrera y la decisión de los trabajadores de imponer sus reivindicaciones, su organización, las aspiraciones nacionales. Entonces empezó a ser claro para toda la burguesía que frente a ese movimiento no podría mantener el Gobierno Suárez y de poco le iba a servir la Constitución. La Constitución garantiza que el aparato de estado de la Dictadura va a asegurar la unidad del Estado por la fuerza y la explotación de unos trabajadores cuyas organizaciones ese aparato franquista se sigue negando a reconocer realmente. La Constitución garantiza que para afianzar a ese aparato van a mantenerse las actuales Cortes y por tanto gobiernos franquistas.

Pero el medio millón de manifestantes del Aberrri Eguna, los siete millones del Primero de Mayo significaban que esa Constitución nacía muerta.

A pesar del parachoques del Gobierno que es el Consejo General Vasco, a pesar del empeño del PCE y el PSOE en imponer un Pacto Social que ate a los trabajadores, el aparato franquista se siente amenazado. Los banqueros sienten amenazados sus planes y sectores enteros de la patronal y de su prensa vienen haciendo desde mayo crecientes llamamientos cada vez menos disimulados a una intervención del Rey y el Ejército, en nombre de la Constitución de las Cortes de UCD y AP para cerrar paso al avance del movimiento obrero y de las nacionalidades.

La magnífica movilización del proletariado y el pueblo de Euskadi impidió que la provocación de la plaza de toros pamplonica continuada luego en las calles diese lugar a esa intervención. La burguesía, los mandos militares, no quisieron comprometer al Ejército enfrentándole a esa unánime intervención de las masas de Euskadi.

Pero los dirigentes del PSOE, el PCE, el PNV, de CCOO, ELA, UGT, que fueron arrastrados por la iniciativa de los trabajadores cuando no se contrapusieron a ella, concentraron pronto sus esfuerzos en desmovilizar, de acuerdo con Martín Villa y apiñados en torno al Consejo General Antivasco.

Esta línea de paralizar a los trabajadores amenaza con dejar el camino abierto a una provocación franquista que no ha terminado: ahí está la intervención en Rentería cuando Martín Villa creía haber controlado a la policía, ahí están los actos fascistas organizados en Madrid para los días próximos inmediatos.

ALTERNATIVAS ANTE EL PARO (Páginas centrales)

El paro hoy: posiciones del PSOE, PCE, UGT, CC.OO.



LA CONSTITUCION CONTINUISTA. 5

Ante los hechos de Euskadi

El proletariado y el aparato franquista de Estado

En el número 88 de Combate, analizamos el aparato estatal que según la Constitución tiene que garantizar el poder capitalista y la unidad nacional por la fuerza. Es el aparato de la Dictadura: el Ejército del 18 de julio y a su cabeza el Rey son el gobierno supremo; se mantienen los cuerpos represivos, la "justicia" y la administración de la Dictadura, añadiéndoles órganos "autónomos" que son apéndices del mismo aparato centralista. Y añadiendo un pseudoparlamento que no determina el Gobierno ni puede alterar ese aparato de poder, sino como mucho limitarlo.

¿Cuál debe ser la actitud del movimiento Obrero ante este aparato de Estado? ¿Con qué organización del poder pueden realizarse los objetivos de una Federación de Repúblicas Socialistas?

Los trabajadores de Euskadi y de todo el Estado reivindican la disolución de los cuerpos represivos: Guardia Civil, Cuerpo General de Policía, Policía Armada, policías municipales y Cuerpo de Funcionarios de Prisiones. El PCE, el PSOE y otras organizaciones se oponen a esta reivindicación. Dicen que es posible poner esos cuerpos al servicio de la "democracia".

A la exigencia de "¡Abajo los tribunales franquistas!" responden también esos partidos llamando al aparato judicial franquista "justicia independiente".

Y el mismo problema se plantea con los ayuntamientos o los ministerios. Se nos quiere hacer creer que con que haya concejales elegidos vamos a tener unos ayuntamientos "democráticos" o con que haya Cortes elegidas tendríamos un Estado "democrático". Pero **quien realmente gobierna no son los concejales ni los diputados, sino los altos funcionarios de los ministerios y los ayuntamientos.**

En el caso del Ejército y la Monarquía, todavía es mayor la resistencia de los dirigentes de esos partidos a tocar la maquinaria franquista.

¿Pueden los trabajadores utilizar para sus fines esta máquina estatal forjada por el franquismo, que seleccionó durante cuarenta años a los oficiales, jueces, altos funcionarios, por su fidelidad al 18 de julio?

El problema que se plantea no es sólo si hay que depurar a algunos individuos más fascistas, sino qué se puede hacer con ese aparato antiobrero y antidemocrático.

LA EXPERIENCIA DE SUAREZ

Los altos funcionarios de todo tipo —municipales, de ministerios o de tribunales—, la oficialidad, los mandos policiales en su conjunto son el aparato de poder de la Dictadura, son profundamente enemigos de la organización obrera y de la democracia, y no admiten ninguna reforma profunda en su estructura ni en su manera de actuar. Incluso las leves reformas intentadas por el Gobierno Suárez para darle simplemente una apariencia "democrática" han chocado con el sabotaje sistemático de ese aparato.

— Los funcionarios de prisiones han obstaculizado la "reforma penitenciaria" hasta conseguir que no se altere el gobierno interior de las cárceles.

— La huelga de la policía consiguió echar atrás el intento del Gobierno de poder nombrar mandos que no proviniesen de la misma policía franquista.

— Gutiérrez Mellado quería jubilar a gran parte de la oficialidad, no ha podido jubilar ni a uno solo.

Con las enmiendas introducidas en el proyecto de Constitución y la ley "antiterrorista" la policía franquista ha conseguido que se restableciesen todas sus abusivas atribuciones, su método de actuación tradicional (salvo en la asistencia de abogados).

— Las enmiendas del PSOE y PCE a la ley de "acción sindical" se han estrellado no sólo contra la resistencia de la

patronal sino también contra la del aparato del Ministerio de Trabajo —que incluye la parte fundamental del de la antigua CNS—. También el proyecto de ley de convenios mantiene intactas las atribuciones de las Delegaciones de Trabajo.

El poderoso aparato de la Seguridad Social sigue siendo el gran incontrolado de este país, habiendo fracasado incluso lo previsto en los Pactos de La Moncloa, que era establecer unos controles más aparentes que reales.

La UCD es representante de este aparato franquista, tiene como misión y preocupación fundamental defenderlo. Pero los mínimos retoques que se propuso realizar han encontrado una resistencia encarnizada. ¿Qué guerra desencadenaría ese aparato contra un gobierno que pretendiese defender a los trabajadores o simplemente realizar reformas?

ES EL ARMA DE LA REACCION

Dispuesto a seguir gobernando por encima de cualquier gobierno, el aparato franquista defiende con uñas y dientes su propia integridad, sin admitir ninguna depuración ni recorte de sus poderes. Para ello ha levantado dos "partidos" —Alianza Popular y Unión de Centro Democrático que agrupan a los viejos clanes políticos franquistas y son instrumento de la mafia del aparato estatal franquista. Pero también recurre a otros medios: fomenta las bandas fascistas. Los acontecimientos de Pamplona en mayo mostraron claramente que los grupos "incontrolados" son alentados, organizados y encabezados por miembros de la policía y Guardia Civil. Antes, el asesinato de Atocha resultó también obra de otro sector del aparato franquista: la burocracia verticalista hoy refugiada en el Ministerio de Trabajo y en otros.

Han sido sectores de este aparato los que decidieron premeditadamente aprovechar cualquier ocasión en los enfermos para provocar hechos como los de Pamplona, atribuírselos a ETA y conseguir la intervención del Ejército contra el pueblo vasco y contra todos los trabajadores del Estado español. Porque ante la fuerza que cobra la lucha de la clase obrera y las nacionalidades oprimidas el aparato franquista mira como única salvación que pueda defenderle del pueblo al Ejército del 18 de julio.

Ya en tiempo de Franco, ante la crisis de la CNS y demás mecanismos fascistas para atar a los trabajadores, los cuerpos represivos policiales y el Ejército cobraron un papel cada vez más decisivo en la maquinaria estatal franquista. A la muerte del Dictador el Ejército, con el Rey a la cabeza, asumió directamente el control y las decisiones fundamentales en la gobernación del Estado. Pero el ascenso de la lucha obrera y de las nacionalidades ha desatado también la crisis en la policía y guardia civil, ha llevado al fracaso a los gobiernos franquistas de Suárez. Queda el Ejército como único soporte del aparato franquista de Estado. El Ejército se siente responsable de la salvación de ese aparato, y en particular de la policía y Guardia Civil. Al fin y al cabo, la Guardia Civil es parte del Ejército y los oficiales que en Pamplona, San Sebastián y Rentería mandaban las fuerzas de Policía Armada son oficiales del Ejército. En mayo, los enfrentamientos de las fuerzas policiales con el pueblo vasco y la discusión sobre si mandar a Euskadi paracaidistas y legionarios fueron el telón de fondo del enfrentamiento del jefe del Estado Mayor del Ejército con el Ministro de Defensa.

A la cabeza del Ejército, y por tanto de todo el aparato franquista, se encuentra la Monarquía. No es una monarquía cualquiera, sino la instalada por Franco a la cabeza de ese aparato franquista. El Rey ha insistido una y mil veces en que el Ejército debe permanecer unido en torno a él para mejor defender la "unidad de la patria" (negando la autodeterminación que exigen Euskadi y otras nacionalidades) y los "valores eternos", los que de siempre defiende ese Ejército y ese aparato.

NO ES REFORMABLE HAY QUE DESMANTELARLO

Mientras la autoridad real en el país, por encima de parlamentos, y gobiernos y ayuntamientos, la ejerzan esos funcionarios de la represión y la burocracia a los que nadie ha elegido, seleccionados y nombrados por la Dictadura franquista, no habrá ninguna posibilidad de democracia real, de que se impongan los derechos y reivindicaciones de la clase obrera, de las nacionalidades oprimidas el pequeño campesinado, la mujer o la juventud.

Mientras el aparato franquista de Estado siga en pie, el atrasado capitalismo español seguirá imponiendo a los trabajadores la más sangrienta explotación, no podrá haber ninguna mejora real en las condiciones de vida de las masas trabajadoras ni libertades plenas. No habrá paz nacional porque no habrá democracia entre las nacionalidades.

Mientras ese aparato siga en pie, parlamentarios, concejales o ministros de cualquier partido obrero serán rehenes del franquismo. No podrán gobernar en beneficio de los trabajadores.

Por eso la primera condición para que se establezca una Constitución que defienda los intereses de la gran mayoría de la población, es el desmantelamiento de ese aparato estatal franquista. Es decir:

- Suprimir la Monarquía.
- Establecer el control del Ejército por la tropa mediante asambleas de soldados y marineros y comités elegidos en ellas. Disolver la Legión y los regulares.
- Disolver el Cuerpo General de Policía, la Policía Armada, la Guardia Civil, las Policías Municipales y el Cuerpo de Funcionarios de Prisiones.
- Suprimir todos los altos funcionarios y cargos burocráticos de Ministerios y Ayuntamientos. No debe haber ningún funcionario con mando no elegido directamente por el pueblo, ni con sueldos elevados u otros privilegios.
- Disolver todos los juzgados y tribunales franquistas y el ministerio fiscal.
- Abolir el sistema penitenciario.
- Derogar el Código Penal, el Código de Justicia Militar, las Ordenanzas Militares y toda la legislación represiva.
- Decretar una amnistía total.

(Estas medidas no significan que se condene al paro a los números de la policía armada, por ejemplo. Se les puede buscar un trabajo productivo. Tampoco significan que los trabajadores de la administración tengan que ser despedidos; pueden servir a otra administración o ser trasladados a otros trabajos).

Emprender ese desmantelamiento debe ser la primera tarea de un Gobierno Provisional de los trabajadores, que sobre esta base convoque unas Cortes Constituyentes Revolucionarias. Para realizar esta tarea tal Gobierno deberá apoyarse en los sindicatos obreros y los comités de fábrica, impulsar el desarrollo y coordinación de esos organismos, armar al proletariado y sus aliados.

Ese desmantelamiento del aparato franquista no debe ser para levantar otro aparato de esta parecido, con otros cuerpos represivos separados de la población (ni policías centrales ni autónomas) un ejército permanente separado del pueblo, unos nuevos funcionarios incontrolados... No ha de ser como en la URSS o en CUBA.

S.B.V.

EN EL PROXIMO NUMERO DE COMBATE;
LA DEMOCRACIA SOCIALISTA

Constitución: el sistema electoral

En la actual situación en que parte del aparato de Estado franquista continúa en pie (Institución Monárquica Ejército, policía, tribunales, ayuntamientos) es imposible que se constituya ninguna Cortes que representen la voluntad de la clase obrera y el pueblo.

Pero por si acaso, en el actual proyecto de Constitución, se ha votado una estructura de las Cortes y un sistema electoral igual que el que dio una mayoría de UCD en las pasadas elecciones.

En efecto, primeramente se dividen las Cortes en dos Cámaras: el Congreso de diputados y el Senado. Los diputados son un máximo de 400 y un mínimo de 300, serán elegidos por provincias y cada una de ellas se le dará un mínimo inicial de dipu-

tados, distribuyéndose el resto según la población de cada provincia. Esto es un truco con el cual en las provincias más atrasadas, donde existe un mayor control de la burguesía, se puede salir diputado con muchísimos menos votos que en las provincias industrializadas donde dominan los partidos obreros.

En el Senado la cosa es más descarada: se eligen cuatro por provincia independientemente del número de habitantes de cada una. Además el Rey, que sólo fue elegido por Franco, sigue nombrando senadores. Este es el objetivo de dividir a las Cortes: Para dar dificultades suplementarias a los partidos obreros para que puedan tener mayoría.

El PCE, más preocupado por mantener

este régimen que por luchar por un sistema electoral proporcional, votó por mantener la antidemocrática división en dos Cámaras. Pero el PSOE fue más lejos: no sólo votó a favor de dos Cámaras, sino también del sistema de elección de los diputados, el mismo sistema que tanto había criticado antes de las elecciones del 15 de Junio. Así el PSOE ha rechazado el sistema proporcional, por el cual han luchado tradicionalmente no sólo los partidos obreros, sino cualquier partido con pretensiones democráticas. Se pronunció por un sistema creado para favorecer a "demócratas" tan cualificados como De Gaulle, en Francia o Suárez, aquí.

J. ARTECHE

Carta abierta a la LCR sobre las luchas vascas

Los hechos de Euskadi, empezando por el asesinato de Germán Rodríguez, militante de LKI, han puesto a los trotskistas, y ante todo a la LCR, ante serias responsabilidades, en un momento en que los dirigentes de las organizaciones mayoritarias del movimiento obrero atadas por el consenso con el Gobierno, no querían dar la respuesta necesaria a las agresiones contra los trabajadores vascos. La LC tiene serias discrepancias con la actuación de la LCR

tanto en Euskadi como en el resto del Estado. Piensa que en importantes aspectos no ha representado la clara alternativa de clase que recogiese las exigencias de la lucha obrera. En este sentido, y en el marco de la propuesta de discusiones publicada en el anterior número de COMBATE, ha dirigido una carta abierta discutiendo los hechos de Euskadi y las posiciones tomadas ante los mismos.

EDITORIAL

Contra la reacción, movilización

Hitler incendió el parlamento alemán, lo atribuyó a los comunistas y con este pretexto inició su salvaje represión contra el movimiento obrero. Los organizadores del complot franquista que estalló en la plaza de toros de Pamplona han querido aparentar una conspiración terrorista de ETA dirigida contra el Ejército y el Estado que el Gobierno no podía dominar y preparar así una intervención del Ejército contra el pueblo vasco y contra los trabajadores de todo el Estado. Una amplia campaña de propaganda contra el terrorismo de ETA preparó las salvajes intervenciones de la policía, las acompañó y todavía continúa.

Los voceros principales de esta campaña de propaganda han sido la extrema derecha y el ala derecha de Alianza Popular, en clara complicidad con los oficiales y comisarios de policía que lanzaron sus fuerzas a los demanes de Pamplona, San Sebastián y Rentería. Estos sectores piensan conseguir apoyo en la oficialidad del Ejército (ya en mayo hubo presiones en favor de una intervención de éste en Euskadi, y no hay que olvidar que son militares los oficiales de la policía que han protagonizado esas agresiones). Por otra parte, hay una coincidencia total entre los planteamientos de esos sectores y franjas importantes de las organizaciones patronales: los llamamientos de la patronal vizcaina apuntan últimamente con escaso disimulo en una dirección: organización de bandas armadas contra el movimiento obrero e intervención militar. Naturalmente, no hay que esperar que el Gobierno desenmascare esa conspiración, saque a la luz los hilos y el centro del complot. Pero todos los hechos encajan: aquí hay una conspiración claramente organizada.

EL GOBIERNO ES RESPONSABLE

El Gobierno no ha tenido la iniciativa en esta campaña. El Gobierno no tiene la iniciativa en nada. Pero ha colaborado directamente en la operación. Primero, cuando cediendo a esos mismos sectores impuso el decreto ley de medidas "antiterroristas", que dio alas a la represión policial, reforzó a los golpistas, creó un clima favorable para la campaña orquestada en torno a los Sanfermines. Segundo: TVE, el gobernador de Navarra y toda la prensa oficial o pro-gubernamental contribuyeron a difundir la propaganda de que la subversión amanezaba los Sanfermines; Martín Villa todavía insiste en que lo fundamental que ha habido aquí ha sido una conspiración criminal de ETA (más algunos "errores" de la policía). Tercero: el Gobierno nombró a los comisarios y oficiales que han provocado los asesinatos; ha mantenido a las compañías antidisturbios en San Sebastián incluso después de su salvaje intervención en Egipto, hasta que repitieron la operación el jueves 13 en Rentería.

El Gobierno Suárez, representante del aparato franquista, se apoya en las Cortes elegidas fraudulentamente el 15 de junio para mantener ese aparato franquista que garantiza la unidad del Estado por la fuerza y la explotación de los trabajadores.

El pretexto de Suárez, de Fraga y de Blas Piñar, son las acciones terroristas de ETA. Pero lo que todos ellos temen es el rechazo de la Constitución por el pueblo vasco, que exige la libertad, la autodeterminación, el derecho a la independencia, y lo exige no con atentados individuales sino con enormes manifestaciones masivas. Lo que temen es la fuerza organizada del movimiento obrero de todo el Estado, que en la lucha por sus reivindicaciones y contra el paro exige que sean reconocidos sus sindicatos y sus asambleas, la plena libertad sindical, el control obrero. Los capitalistas ven en la lucha por la libertad nacional y por los derechos sindicales intolerables ataques a su "democracia". La pequeña minoría de explotadores quieren cerrar el paso como sea a la exigencia de la inmensa mayoría de la población valiéndose del aparato de Estado franquista.

Esta ha sido la función del Gobierno Suárez, UCD y las Cortes. Pero a partir de Aberri Eguna y el Primero de Mayo es evidente que no se pueden mantener ese Gobierno, ni esas Cortes. Se habla de elecciones, y eso significaría el fin del gobierno franquista, y el aparato franquista quedaría amenazado, los capitalistas no podrían mandar como antes.

Por eso la burguesía y el aparato están divididos y hay sectores que buscan una intervención del Ejército y el Rey. Una intervención que garantizase que la Constitución no fuese letra

muerta. Una intervención en nombre de la Constitución, que atribuye precisamente al Ejército la misión de salvaguardar el "orden Constitucional": la unidad del Estado por la fuerza, el mantenimiento del aparato franquista y el no reconocimiento de la organización obrera y los derechos y reivindicaciones obreros. Hay otros sectores que temen con toda la razón que el remedio fuese peor que la enfermedad, pues la intervención del Ejército provocaría una respuesta de los trabajadores que sería un golpe terrible para el mismo aparato franquista que se pretende defender, y provocaría una gran división en el Ejército y pondría en peligro a la Monarquía. Estos sectores tratan de conseguir lo mismo sin recurrir a ese remedio extremo, pero no saben cómo hacerlo, y por eso toma fuerza la posición golpista.

"Vosotros, fascistas, sois los terroristas", la pequeña minoría que no quiere que se imponga la voluntad de la mayoría trabajadora de la población, y recurrís a la violencia.

ACEPTAR LAS CORTES DEL 15 DE JUNIO Y EL CONSEJO VASCO DESARMA ANTE LA REACCION

Las Cortes se han lavado las manos ante los crímenes de Pamplona y San Sebastián, dando carta blanca a Martín Villa y aceptando que más tarde el Gobierno informe.

El Consejo General Vasco ha denunciado los crímenes policiales e incluso el complot que hay tras ellos, pero se opone a la exigencia de disolución de cuerpos represivos. Pide competencias en materia de orden público pero aceptando que permanezca la policía franquista. Pide competencias autonómicas, pero dentro de la Constitución de UCD, rechazando la autodeterminación que es la única solución real, democrática, al problema vasco. Ese Consejo se ha desmarcado del Gobierno solamente para poder ganar alguna autoridad y desmovilizar al pueblo vasco, a los trabajadores que en todo Euskadi organizaban la huelga general. El Consejo no ha cesado de llamar a la "serenidad" y a la desmovilización. Ha actuado como lo que es: un apéndice del Gobierno y de la Monarquía.

Apoyar a las Cortes del 15 de junio, el Gobierno Suárez, la Monarquía y el Consejo General Vasco es apoyar al aparato franquista de Estado que realiza los crímenes policiales y organiza bandas fascistas.

Así, el Partido Nacionalista Vasco ha vuelto de nuevo la espalda a las reivindicaciones nacionales y a la movilización del pueblo de Euskadi. Mientras los trabajadores de Euskadi se levantaban en todo el País, el PNV negociaba en los pasillos de las Cortes cuatro miserables adornos a la Constitución que en nada cambian la negativa a la autodeterminación.

Así, el Partido Comunista de España sigue preocupándose ante todo de denunciar a ETA como responsable de lo ocurrido. Se ha negado a firmar comunicados porque no condenan a ETA. Participa de lleno en la "campaña anti-ETA" que es la cobertura de la ofensiva reaccionaria y de los golpistas. Ha hecho lo imposible por frenar la movilización de los trabajadores de Euskadi y sobre todo por impedir que los trabajadores del resto del Estado se movilizasen en solidaridad con Euskadi. Y era fundamental extender la lucha porque la conspiración derechista va dirigida contra todo el movimiento obrero.

Así, el Partido Socialista ha protagonizado las críticas del Consejo General a lo secundario para apoyar al Gobierno en lo fundamental. Se ha opuesto también a organizar la huelga general en Bizkaia y no ha movido un dedo para movilizar en el resto del Estado.

Esos partidos habían ya aceptado la Monarquía, una Constitución que niega la autodeterminación. Han aceptado en el Pacto de la Moncloa y en la Constitución el mantenimiento de la policía y el aparato de Estado franquista. Los dirigentes del PSOE y el PCE tienen las manos manchadas con el sangre de todos los luchadores que desde el Pacto de la Moncloa hasta acá han muerto a manos de los cuerpos represivos y el Gobierno que ellos apoyan.

Finalmente, las organizaciones que se llaman de "izquierda" y de "extrema izquierda" pero aceptan las Cortes del 15 de junio se han negado a dar a la movilización vasca el único objetivo que correspondía a la situación: disolución de los cuerpos represivos, abajo el Gobierno, las Cortes del 15 de junio y la Monarquía. Se han limitado en lo posible a exigir simples reformas de la Constitución, de la policía franquista (supresión

de la Brigada Antidisturbios, policía autónoma además de la actual). Hablan de autodeterminación pero la piden a las Cortes del 15 de junio y la mayor parte de ellos apoyan al Consejo General. Han propuesto una investigación por parte del parlamento ucedista que en ese mismo momento apoyaba al Gobierno, que ha aceptado las medidas "antiterroristas", que niega la autodeterminación y los derechos sindicales. Se han opuesto a organizar una huelga general indefinida en Euskadi centralizando las asambleas de las distintas zonas y poblaciones. Se han opuesto a las manifestaciones en un momento en que éstas eran indispensables para centralizar el movimiento. Se han enfrentado al pueblo de Rentería exigiendo la desmovilización o por lo menos admitiéndola. Se ha opuesto a manifestaciones en Madrid y Barcelona.

En definitiva, en una situación que exigía posiciones definidas y no se avenía a sus pasteos habituales esas organizaciones han mostrado su inconsistencia teniendo un pie a cada lado de las barricadas. Han convocado algunas acciones importantes (como la huelga de Bizkaia) pero sin un plan de conjunto distinto del del Consejo General Vasco, con el que finalmente la mayor parte de ellas se han puesto de acuerdo para desmovilizar.

LAS MASAS DE EUSKADI MARCAN EL CAMINO

Frente a toda esa serie de hipocresías e inconsecuencias destaca la firmeza con que el proletariado y el pueblo Euskadi se han puesto en pie unánimemente. Han sido las masas trabajadoras de Euskadi y no la "moderación" pro-gubernamental de sus principales dirigentes las que han dado una réplica contundente a la ofensiva reaccionaria, desenmascando la campaña franquista, obligando al Gobierno a reconocer hechos que negaba y dando una seria advertencia a los partidarios de un golpe "constitucional".

Como hicieron los trabajadores portugueses contra los golpes de Spínola, los vascos han tomado las ciudades, pueblos y carreteras, para que se impusiese la voluntad del pueblo y no la reacción. Las asambleas multitudinarias de las fábricas de la ría bilbaina, de Rentería, de innumerables poblaciones, han sido de nuevo el centro de la huelga general. Esa iniciativa de los trabajadores ha obligado a los dirigentes de los sindicatos y partidos a dar pasos que hubieran querido evitar convocando huelga general en Gipuzkoa y en Navarra, y la manifestación de San Sebastián.

Los trabajadores vascos han levantado ante el movimiento obrero de todo el Estado una clara bandera de lucha, han señalado de nuevo el camino para derrotar a la reacción franquista y sus planes antiobreros y antidemocráticos: la movilización unida de todos los trabajadores, la huelga general que tantos oportunistas querían relegar al desván, al museo de la historia.

Así es como hay que responder a cualquier nueva intentona fascista, así hay que luchar contra el intento de imponer el Pacto Social, contra la Constitución y el aparato franquista de la Monarquía que esa constitución sanciona y que es un aparato antiobrero y antidemocrático.

La pugna entre los trabajadores y la reacción no ha terminado, se agudiza por momentos. Y es fundamental que los trabajadores de todo el Estado tengan claras banderas de combate: la lucha, por los derechos sindicales y por la libertad nacional es una misma lucha, con un mismo enemigo, los grandes capitalistas y su aparato franquista de Estado.

Esta lucha exige la unidad de los trabajadores y de sus organizaciones.

Si algo hay que anime hoy todavía a la reacción a seguir adelante a pesar de la enérgica respuesta del proletariado vasco es la división que introduce en el movimiento obrero la política de los dirigentes que apoyan al Gobierno y la Constitución de la Monarquía franquista, y quieren el Pacto Social. Por eso siguen adelante los planes golpistas.

Es una falsa solución a esto la que buscan hoy, escarmentados por tanta traición, muchos trabajadores de Euskadi siguiendo a LAIA, HASI y ETA militar. La goma-dos, los atentados de pequeños grupos, sólo pueden servir para dar pretexto a la reacción y para dar pretexto a los dirigentes del PSOE, el PCE y el PNV para desmovilizar a amplios sectores de masas. La lucha de sectores minoritarios de masas sí puede jugar un papel positivo, a condición de que busque la movilización de todos los trabajadores. Hay que ser conscientes de que no habría sido posible derrotar al Gobierno y la reacción esta semana pasada si sólo se hubiesen movido los partidarios de LAB, o de ETA militar. Los trabajadores ugetistas y de CCOO han jugado en muchos casos un papel decisivo. Esos trabajadores no pueden ser confundidos con sus dirigentes. El camino es la movilización de toda la clase, de todo el pueblo tras ella. Y para eso los sectores más conscientes de lo que representa la Constitución y el Consejo General Vasco deben redoblar los esfuerzos por conseguir que las organizaciones obreras mayoritarias rompan con el Gobierno, la Constitución y el Consejo General Vasco, para conseguir la unidad de todos los trabajadores de Euskadi. Deben redoblar los esfuerzos para conseguir que las grandes organizaciones de masas del Estado español rompan con el continuismo franquista y se unan contra la Monarquía y su Constitución.

La
lu-
cha

Sábado 8 de julio.— Entrada de la policía en la plaza de toros de Pamplona. Disparos. Enfrentamientos. Choques en la calle. Muere Germán Rodríguez.

Por la noche, nuevas intervenciones de la policía desalojando todo el casco viejo. Nuevos enfrentamientos.

Domingo 9 de julio.— Desde primeras horas, manifestaciones en Pamplona.

Enfrentamientos también por la tarde. Empiezan a desarrollarse las movilizaciones en todo Euskadi.

Lunes 10 de julio.— Treinta mil personas en el entierro de Germán. Manifestación. Grandes zonas de Guipúzcoa y Navarra van a la huelga general. Paros y

asambleas en las grandes fábricas de Bizkaia.

Martes 11 de julio.— Convocatoria minoritaria a la huelga general en Guipúzcoa. Ampliamente seguida. La policía ataca una manifestación de bancarios en San Sebastián. En los enfrentamientos posteriores, muerte de Joseba Barandiarán. Se suceden los enfrentamientos y barricadas todo el día, como ya venía ocurriendo en otras zonas de Gipuzkoa.

Miércoles 12.— Gipuzkoa y Navarra paralizadas por la huelga general. Esta es también importante en Bizkaia, donde sólo las organizaciones minoritarias habían con-

vocado.

Fuertes enfrentamientos en los barrios de Egipto y Antiguo de San Sebastián. En el primero, cuando ya habían terminado los enfrentamientos, la policía antidisturbios se entrega al vandalismo, destruyendo portales, escaparates, etc.

Jueves 13.— Acción similar en Rentería.

Paralelamente el Consejo Vasco negocia con Martín Villa y consigue que casi todos los partidos y sindicatos llamen a volver a la "normalidad".

Las asambleas de Rentería, los trabajadores de Irún y otras zonas se oponen a esta consigna.

Las movilizaciones vascas: experiencias

En defensa de la acción directa de masas y de la organización democrática de las luchas

Los trabajadores vascos han desarrollado una inmensa movilización en defensa frente a brutales agresiones, y lo han hecho recurriendo a los únicos métodos posibles. Estos métodos proletarios han sido rechazados no sólo por UCD sino también por dirigentes de organizaciones mayoritarias, "abertzales" y en algunos casos incluso en nombre de la Cuarta Internacional.

Ante la intervención de la policía en la plaza de toros de Pamplona y las cargas posteriores en la calle ("no os importe matar", decía la radio de la policía), los trabajadores se echaron al ruedo contra los antidisturbios, se parapetaron en las calles, rechazaron a los policías hacia el Gobierno Civil...

La juventud se echó a la calle durante el domingo y días siguientes para rechazar la agresión policial. La defensa masiva, las barricadas, la respuesta en la calle era el único camino, salvo para quien pretenda que la población es aplastada por las botas. "El pueblo inerme, superando su horror e impotencia ha decidido no tolerar más semejantes provocadores, el brazo armado del Gobierno" decía la Asociación de Vecinos del Casco Viejo. Algo faltó ahí: la labor de organización de esa defensa que las organizaciones obreras tenían la responsabilidad de asumir.

Asambleas de fábrica y pueblo asumieron a partir de ahí en Navarra, y sobre todo en Gipuzkoa una iniciativa creciente en responder a la agresión. En Pasajes la fiesta popular se transformó en movimiento de todo el pueblo, que salía de los bares al saber la situación para formar piquetes, manifestaciones. Toda la zona de Pasajes-Rentería fue en esos días a la huelga, las concentraciones masivas en la calle, decidiendo paralizar la vida con huelga general. Paralizando las carreteras, ferrocarriles... Los trabajadores, el pueblo estaban en la calle, y querían controlar la situación. Las cargas de la policía y guardia civil debían encontrar el camino cerrado, y cuando fue preciso se hizo saltar un tramo de la vía férrea. Era un movimiento en que participaban desde los trabajadores de aduanas o transportes hasta los que habían salido de las fábricas y los parados...

En otras zonas se tomaron medidas parecidas. Los trabajadores no estaban dispuestos a que se impusiese una barbarie ajena, la ley del terror.

La huelga, la concentración en la calle, la defensa asumida masivamente por los trabajadores y la población. Eso es la movilización general, la huelga general, la entrada en acción de las más amplias masas, dispuestas a ser ellas quienes decidan. Los piquetes de huelga, los piquetes que recogen compañeros para la manifestación, los piquetes que organizan las barricadas... son órganos de los mismos trabajadores, salidos de sus asambleas de fábrica, de zona, calle o pueblo.

Los burgueses hablan de eso como violencia de grupos minoritarios subversivos. Para los burgueses es intolerable que las masas, sintiéndose agredidas, asuman colectivamente la responsabilidad de su defensa. Pero cualquier organización obrera que no sepa reconocer en ese movimiento a la clase obrera en acción, al pueblo, reniega de la clase, y reniega de la voluntad del pueblo.

La toma de la calle, era una necesidad imperiosa para los trabajadores de Euskadi en ese momento crítico, en que no podían permitir que una conspiración de terror se adueñase de sus pueblos y ciudades. Ese era el sentido de las manifestaciones que recorrieron Vitoria, y que no admitieron ser disueltas por los cuerpos represivos.

También en Bilbao sectores de trabajadores sintieron la necesidad de que allí, en el centro de la capital, mandasen los trabajadores. No quería dejar campo libre a la reacción. Lamentablemente, no lo entendió así casi ninguna organización obrera. Cuando en una concentración en el Arenal convocada por 11 organizaciones "de izquierda" se anunció la convocatoria de huelga general para el día siguiente, esa convocatoria ignoraba que la huelga general no podía ser simplemente el paro laboral y algunas concentraciones, sino que tenía que ser el control de la situación por los trabajadores, la toma de la calle. Las concentraciones y manifestaciones en el centro de la ciudad son un medio insustituible para centralizar la acción de los trabajadores de todas las fábricas, de todos los barrios, incorporando a los sectores más amplios de la población. Contraponer la huelga general a las manifestaciones en el centro de la ciudad es querer limitar a los trabajadores a acciones de protesta sin asegurar el control de la situación, que se imponga la voluntad popular, el único orden posible en esa situación.

Se puede discutir sobre tal acción o tal quema de un autobús. Se argumenta que existían provocadores. En toda gran acción de masas hay siempre provocadores, pero eso en ningún modo puede ser pretexto para exigir que las masas trabajadoras se replieguen a sus fábricas o como mucho a sus barrios. Ese hipócrita argumento hace el juego siempre a los que quieren quitar de en medio a los trabajadores. Estos son perfectamente capaces de organizar su acción y controlar a los provocadores.

Algún reflejo de esa situación se ha dado también en Madrid y en Barcelona. También en Madrid era indudable —y fue detectada— la presencia de algunos provocadores. Y sin embargo, era preciso que en las calles de Madrid y de Barcelona los trabajadores expresasen en la calle su solidaridad con Euskadi.

Está muy bien negociar con un gobernador la realización de una acción legal, sin intervención de la policía. Pero aceptar que en una situación como la que se había abierto los gobernadores decidan qué acciones deben realizar los trabajadores y cuáles no, cuando esos gobernadores no controlan siquiera a la policía, es dejar a los trabajadores desarmados en manos de la reacción.

La acción directa de masas, la incorporación de las más amplias masas a la acción y a la decisión, el protagonismo de los trabajadores, es el objetivo fundamental al que nada puede subordinarse en una situación así.

CENTROS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN

Las movilizaciones de Euskadi no hubieran sido posibles sin el protagonismo desarrollado por las asambleas de las gran-

des fábrica y de muchas otras empresas. En la ría bilbaína y en muchos otros puntos fueron ellas las que rápidamente tomaron la iniciativa. En Lesaka, Navarra, los trabajadores de Laminaciones tomaron también enseguida la iniciativa, el mismo domingo (los atentados de Pamplona habían sido el sábado por la noche), llamando al paro total, exigiendo la amnistía y la salida de los cuerpos represivos. En Vizcaya, los trabajadores de montajes de Petronar situaba los hechos de Pamplona "dentro de la campaña de violencia institucional desatada contra la clase obrera del Estado español y muy especialmente de Euskadi", y declaraba que "la movilización es nuestra única arma y sólo una respuesta general será efectiva".

Las asambleas de pueblo o zona compartieron con las de fábrica el protagonismo. En Alsasua, en Rentería, en innumerables pueblos. Muy importante fue la reanudación de las tradicionales concentraciones masivas en las tres zonas clave de la ría bilbaína —ambas márgenes y Basauri—.

Cuando toda la clase y todo el pueblo pasan a la acción, no hay otra forma de centralizar la acción, no hay ninguna organización que por sí sola pueda organizar al torrente que se moviliza.

Si los trabajadores disponen de comités o coordinadoras que no estén montados a espaldas de esa realidad, estos organismos pueden desarrollar un papel importante en la medida en que funcionen como órganos de la asamblea. Hay experiencias significativas de movilización a llamamiento de coordinadoras, en el Goierri, en Tolosa-Villabona. Aunque también hay que preguntar para qué han servido en esa movilización gran parte de comités, incapaces de organizar seriamente a los trabajadores por ser organismos al margen de ellos, separados de las asambleas. Esto exigirá un balance detenido.



A partir de esa realidad, se abre una sola perspectiva para organizar la movilización de todo Euskadi: la centralización de esas asambleas de fábrica y zona, la formación de una coordinadora en cada zona, provincia y en todo Euskadi. Una coordinadora de representantes elegidos directamente por los trabajadores, responsables día a día ante ellos, revocables... Ese era el único Comité Central de Huelga que podía estar a la altura de las tremendas tareas de organización de una lucha de esta envergadura. Así lo entendió la asamblea de Rentería. Si ese paso no se dio, fue porque no se abrió tampoco paso la posición de esa asamblea, que era desarrollar la movilización y rechazar la "vuelta a la normalidad" exigida por el Consejo General Vasco de acuerdo con Martín Villa. Rentería rechazaba que se pudiese hablar de "normalidad" si todo quedaba igual.

Ahora bien, tan real como la iniciativa de las asambleas es que tampoco hubieran sido posibles muchos pasos decisivos en esta movilización sin los llamamientos a la acción —incluso limitados o insuficientes— de partidos y sobre todo de las centrales sindicales. Un llamamiento conjunto de las organizaciones de la clase a una huelga general, aunque tenga grandes limitaciones, permite centralizar al movimiento. Era insustituible.

El hecho de que habitualmente las organizaciones hayan ido a remolque de la iniciativa de las bases de ninguna manera puede tajar esta realidad. El hecho de que finalmente casi todas las organizaciones hayan llamado a la desmovilización no puede tampoco justificar la conclusión de que lo mejor es pasarse de ellas. Porque eso sería prescindir de unos instrumentos de lucha en el momento en que más necesarios son. Una actitud contraria a las organizaciones es una actitud que no puede llevar más que a la división de los trabajadores.

La tarea de los trabajadores más conscientes, más enfrentados a la política de los dirigentes, es precisamente hacer de cada sección sindical, de cada local sindical, un centro de organización del movimiento, de la huelga, los piquetes, las manifestaciones, las asambleas. Las organizaciones deben estar presentes como tales en todo comité de huelga, en toda coordinadora. Porque ahí tiene que estar todo el movimiento obrero. Los sindicatos deben jugar un papel fundamental en vertebrar todo movimiento masivo, toda organización realmente masiva a partir de las asambleas.

La situación hoy, después de la gran movilización unida, es también de una división que no se puede ignorar.

Como comunistas pensamos que es una reacción primaria que no lleva a ninguna parte más que a la desorganización el rechazo de los partidos como tales que se ha manifestado en la resaca de las recientes movilizaciones. Por mucho que se hayan ganado ese rechazo los dirigentes, no se puede unir a los trabajadores vascos, no habrían sido posibles estas movilizaciones, sin el papel de los trabajadores socialistas y comunistas, de EIA y de otras organizaciones.

M.

El terrorismo, pretexto

Tras los últimos acontecimientos del País Vasco que culminaron con la muerte del periodista José Portell por obra de ETA, hemos asistido a una verdadera obra de demagogia por parte de la prensa burguesa e incluso obreros, especialmente el PCE.

¿Qué decir de ETA? En otros números de COMBATE hemos expresado nuestra posición frente al terrorismo, diciendo que estamos en desacuerdo con él por dos razones principalmente, primero porque hace confiar a las masas en unos "salvadores" ajenos a ellas mismas, cuando "La liberación de los trabajadores debe ser obra de los propios trabajadores"; segundo porque da la oportunidad a la burguesía de ejercer un terrorismo de Estado que ataca directamente a la clase obrera en efecto, en la situación actual de crisis del capitalismo y auge del movimiento obrero, en el que al Estado le resulta difícil encauzar a éste último ni siquiera con la ayuda de los partidos obreros reformistas, los actos terroristas han servido de excusa para lo siguiente: 1. represión del movimiento obrero a todos los niveles (registros, detención de piquetes de huelgas, etc.); 2. para poder ejercer esa represión, un reforzamiento del aparato del Estado; 3. consecuencia de las dos anteriores, los dos primeros puntos, la represión y el reforzamiento del Estado abre nuevas posibilidades para la realización de pactos sociales.

Aquí ahora las actuaciones de ETA están siendo utilizadas como pretexto para reforzar 1. el aparato franquista de Estado: policía, Ejército, Guardia Civil... El real decreto ley de medidas "antiterroristas" restablece plenamente los métodos de actuación de la policía franquista (detenciones preventivas ilimitadas, registros y detenciones sin mandato judicial, control de la correspondencia, teléfonos, etc. Esto es un retroceso respecto de las limitaciones que la acción de masas había impuesto en los últimos años a la acción de una policía que no se resigna a ello. Este decreto-ley ha encontrado el terreno preparado por los dirigentes del PSOE y el PCE, que se alinearon con el Gobierno llamándole a reprimir a ETA, identificando a ETA con las bandas fascistas. Con ello han apoyado el auténtico y fundamental terrorismo existente en este país: la actuación incontrolada de los cuerpos represivos franquistas. Han tomado una postura sustancialmente idéntica a la de Manuel Fraga, que ha dicho en París que "el alto el fuego (con ETA) consistiría en meterlos en la cárcel y colgarlos a todos".

El presidente en funciones de la Asociación de la Prensa de Madrid, Campmany, antiguo dirigente del Vertical, ha ido más allá en su columna de INFORMACIONES. Habla de dos caminos: 1. la represión hasta la extirpación completa, 2. "La organización del terror contra el terror, la cuña de la misma manera". Es decir el desarrollo de las bandas fascistas parapoliciales, que han dado muerte a tiros a Aurtzane Arregi, mujer del exetarra Etxabe, en Donibane Lohitzun (San Juan de Luz). Estas bandas complementan la actuación "legal" de la policía, y están encabezadas y formadas en buena parte por los mismos policías y Guardias Civiles, como demostraron los acontecimientos de Navarra hace pocas semanas. Las actuales medidas "antiterroristas", y la actuación de los "incontrolados" reproducen en Euskadi toda la situación de anteriores estados de excepción impuestos por el Régimen en vida de Franco.

2. Gobierno y dirigentes del PSOE y el PCE utilizan también la demagogia "antiterrorista" para decir que ETA está amenazando la convivencia democrática que garantiza la Constitución. En realidad, la Constitución se sitúa en la misma línea de las medidas terroristas del Gobierno: lo que garantiza es el mantenimiento del aparato franquista represivo entero, desde el Ejército hasta la magistratura pasando por la policía y la Guardia Civil. Establece diversas modalidades de estado de excepción. La Constitución oficializa el terrorismo del aparato franquista de Estado que estamos viendo desatado en el País Vasco.

3. Este terror gubernamental apoyado por los líderes del PSOE y del PCE se dirige fundamentalmente contra los trabajadores y contra las nacionalidades oprimidas.

Euskadi pide libertad y recibe represión. Esa represión defiende una Constitución que niega a Euskadi el derecho a decidir libremente si quiere independizarse o quiere permanecer unida en alguna forma al resto del Estado.

Esa represión es la misma que han sufrido los metalúrgicos sevillanos, los jornaleros, los vecinos de Mostoles, los huelguistas de comercio... Defiende la Constitución de los amos, el derecho de los amos a explotar a los trabajadores.

La "convivencia democrática" que ven PSOE y PCE en la Constitución es el pacto social: el paro, el hambre, las jornadas agotadoras, la falta de derechos sindicales, un orden burgués garantizado por las fuerzas represivas franquistas.

Las organizaciones obreras no han sido construidas por los trabajadores para que apoyen el terrorismo gubernamental, la opresión nacional y la explotación del obrero. Todo el movimiento obrero debe unirse contra el decreto-ley terrorista y la Constitución terrorista.

MANIFESTACIONES

El PCE, secundado por el PSOE, está tratando de promover manifestaciones masivas "contra el terrorismo" de ETA. Ya lo intentó cuando el atentado de Lemóniz, siendo contraria la posición de los trabajadores que construyen esa central nuclear. En ocasión del atentado contra Portell varias organizaciones obreras organizaron junto con conocidos elementos de la derecha una manifestación en Madrid. Allí estaban los directores de periódicos más reaccionarios, que diariamente encubren con su prensa el terrorismo del gobierno y de las bandas fascistas. Estaban también, lamentablemente, los máximos dirigentes de CCOO, y el secretario de la UGT madrileña. Sin embargo, los trabajadores de Información, Papel y Artes Gráficas de la UGT se habían pronunciado en contra de esa manifestación. Esa es la posición correcta. Salir a la calle con los hombres de UCD y Alianza Popular, con los burgueses y franquistas, es salir a la calle con los autores y cómplices del terrorismo gubernamental y fascista, en contra de los luchadores de ETA, que aunque sigan una línea equivocada se enfrentan precisamente a ese terror burgués.

6-VII-78.

Marta CUESTA.

Por una Alianza Obrera Vasca

Probablemente se aproximan para el proletariado vasco momentos más decisivos aún que los que ha vivido en estos días pasados. Para enfrentar la situación es precisa la unidad.

Y sin embargo, tanto la cuestión nacional como la postura ante la crisis económica encuentran posiciones enfrentadas dentro del movimiento obrero de Euskadi. Estas contradicciones se han ido agravando con el Pacto de la Moncloa, el Consejo General Vasco, la Constitución y las propuestas del Pacto Social.

En cambio, los recientes acontecimientos y también las acciones que se han realizado en distintos momentos contra los planes capitalistas de reestructuración han demostrado que los trabajadores de todo Euskadi se sienten unidos en torno a unos mismos intereses, que incluyen la exigencia de que la crisis la paguen los capitalistas, libertad sindical plena, autodeterminación y disolución de cuerpos represivos.

Ninguna divergencia ideológica puede justificar que las organizaciones obreras, y en primer lugar los sindicatos, no se unan para luchar unidas por esas reivindicaciones fundamentales de la clase obrera de Euskadi. Esta alianza debería incluir también a organizaciones nacionalistas radicales que agrupan a sectores significativos de los trabajadores vascos.

Es evidente que no se puede poner como condición para la unidad que todos los trabajadores de Euskadi se pronuncien por la separación de Euskadi o por la unidad del Estado. Pero LAB podría aceptar perfectamente un acuerdo sobre la base de luchar por el derecho de autodeterminación, de independencia, y UGT y CCOO deberían también aceptar un acuerdo sobre la base de luchar por ese derecho democrático. Una vez conquistado, el pueblo vasco decidiría si separarse o pactar alguna forma de unidad.

Ahora bien, si CCOO apoya la Constitución que está negando ese derecho democrático para conseguir un acuerdo con banqueros o generales falsamente democratas, está impidiendo la unidad obrera. Si CCOO apoya la represión de un Gobierno franquista contra ETA o defiende un Pacto Social, está dinamitando la unidad obrera.

Si UGT se considera obligada a apoyar al Consejo General Vasco, que hasta ahora no ha hecho nada más que encubrir la negativa de Madrid a los derechos nacionales vascos pero cada vez va a tener un papel más activo como sucursal del Gobierno franquista, se vería obligada a enfrentarse a los trabajadores. En las recientes movilizaciones, el Consejo ya ha jugado un importante papel desmovilizador, de acuerdo con Martín Villa.

Es indispensable que la UGT, CNT, CCOO, ELA y LAB se unan para llevar una lucha sistemática contra el paro y las reducciones de plantilla, por los derechos sindicales, por el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, contra cualquier pacto social, por la autodeterminación (que incluye derecho a la independencia) de Euskadi, contra las medidas "antiterroristas" y por la disolución de los cuerpos represivos. Es decir, contra la Constitución, el Gobierno, las Cortes y la Monarquía. Contra el Consejo General Antivasco.

Los Sindicatos deben arrastrar a este pacto a los partidos que pretenden arrastrarlos a ellos al pacto social y constitucional. Que el PSOE, el PCE, EIA, rompan con las Cortes y con el Consejo General, para integrarse en esa alianza junto con otras organizaciones obreras o nacionalistas radicales.

La primera tarea de esta alianza sería recoger las experiencias de la reciente movilización para organizar a los trabajadores y el pueblo de Euskadi a partir de las asambleas de fábrica y zona o pueblo para preparar respuestas efectivas a cualquier nueva agresión fascista, contra los planes de reestructuración capitalistas... Y atender a la lucha solidaria con las demás nacionalidades del Estado impulsando una Alianza Obrera de todo el Estado por los mismos objetivos. Avanzar, en una palabra, hacia una huelga general que derrote definitivamente al Gobierno y la reacción, desarrollando la organización de masas para ello.

El objetivo que debería centrar esta movilización es el de establecer en Madrid y en Euskadi sendos Gobiernos de los Trabajadores que empiecen a organizar la economía en beneficio de los trabajadores y garanticen la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente Vasca, elegida en condiciones de total libertad (sin cuerpos represivos ni ayutamientos franquistas) que decida el futuro de Euskadi. **SBV**

El Ejército es pañol a poya al régimen fascista argentino

El Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Liniers, máxima autoridad en el Ejército de Tierra, ha impuesto la Gran Cruz al Mérito Militar al presidente de Argentina, General Videla. La Dictadura militar argentina se ha hecho tristemente famosa por sus asesinatos, torturas y negra represión fascista.

Esas palabras son dignas del General Franco. El Jefe del Estado Mayor hace suya la idea que tiene Videla de la "lucha contra el extremismo", y afirma que sigue una ruta paralela a la de Videla. No puede haber una afirmación más clara de que el Ejército español sigue siendo el Ejército del 18 de Julio, de la Cruzada contra el "ataque avieso del materialismo ateo".

Esto es coherente con el respaldo que

ese Ejército dio el Día de las Fuerzas Armadas a la policía y Guardia Civil que acababan de protagonizar en Euskadi agresiones similares a las de esta semana pasada.

Pero ese mismo día de las Fuerzas Armadas, Felipe González y Santiago Carrillo aplaudían al Ejército como defensor de la democracia.

Al tomar posesión, en mayo, el general Liniers dijo que su idea de la misión del Ejército era la que ponía la Constitución. La Constitución encarga al Ejército mantener el "orden constitucional". Hoy se levantan voces que exigen la intervención del Ejército, en nombre de la Constitución de UCD. En ese contexto, las palabras de Liniers suenan siniestramente a los oídos de cualquier trabajador.

DM

BABCOCK: Momento crítico

La propuesta del Comité Técnico-Negociador nombrado por el Gobierno para la "salvación de Babcock Wilcox contemplaba la reducción definitiva de plantilla, reducción temporal de empleo, medidas de congelación salarial, tregua o paz social, reducción al mínimo de los derechos sindicales y aumento de la productividad. La reducción definitiva de plantilla afectaría entre 750 y 1.000 trabajadores y la temporal, que trataría de ajustar el trabajo a la producción no tendría limitación alguna en cuanto al número de trabajadores y abarcaría períodos entre uno y tres meses. En cuanto a la congelación salarial, se plasmaría en un convenio en vigor desde comienzos de julio hasta finales de año que permitiría un incremento salarial del 8 por 100. Durante el año 1.979 se incrementaría el salario en seis puntos menos que el índice del coste de la vida. La paz social hace referencia a la renuncia a paros o huelgas. En el punto de reducción al mínimo de los derechos sindicales se señalan 6 horas al año de asamblea remunerada y otras seis sin remunerar, seis horas al año de asamblea de sección sindical remunerada y 40 horas al año remuneradas por cada miembro del comité de empresa y por delegado sindical en cada sección con más de 100 afiliados. El aumento de la productividad sería del 30 por 100.

Los trabajadores de Babcock Wilcox rechazaron este plan y propusieron a su vez otro. Según este plan se eliminaría el personal sobrante por medio de jubilaciones anticipadas, que afectarían a unos 500 trabajadores, con indemnización. Por lo que se refiere a las reducciones temporales dejaba abierta la negociación con la dirección. El convenio desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre dispondría un aumento salarial del 15 por 100. También proponen unos derechos sindicales superiores a los reconocidos por el Comité Técnico-Negociador y rebajan el aumento de la productividad al 25 por 100. Exigen la participación y el control de los trabajadores en la contratación, seguridad e higiene, gestión económica y financiera, política de inversiones, cumplimiento de convenios, etc. Por último, se prevé la renuncia a la huelga por motivos salariales hasta el final del año.

Parece ser que sobre la base de este último plan se ha llegado a un acuerdo. Sin embargo, este plan significa unos sacrificios para los trabajadores que éstos no tienen por qué aceptar.

Hay que defender el puesto de trabajo. Si se plantean jubilaciones a partir de los sesenta años, con el 100 por 100 de salario real, eso es una

reivindicación obrera. Si no hay trabajo para todos los demás, reparto de las horas existentes entre el conjunto de los trabajadores, sin disminución de salario. Frente a los intentos de congelación salarial: escala móvil de salarios según el aumento real del coste de la vida. ¿Y la rentabilidad de la empresa? Si los capitalistas son incapaces de mantener la empresa, expropiación sin indemnización, que se haga cargo de ella el Estado como han estado reclamando los trabajadores durante meses.

Por lo demás, el problema de Babcock no es sólo el problema de Babcock, y así lo han entendido los trabajadores de Bizkaia y lo han demostrado en numerosas acciones de apoyo. Si en este país se emprende un plan que realmente pueda acabar con el paro, un plan de obras públicas financiado con fuertes impuestos a los capitalistas y no como el del PCE, a los de Babcock no iba a faltarles trabajo, sería preciso aumentar la plantilla.

En Babcock se ha estado llevando desde hace mucho tiempo una batalla muy avanzada, que tenía como objetivo defender íntegramente los intereses de los trabajadores, y entendía que esto pasaba por la nacionalización. Si ahora en función de que la empresa interese a los capitalistas privados para hacer negocio tienen que sacrificarse las necesidades obreras, sólo hay una respuesta: NO. Y esta respuesta la van a hacer suya los trabajadores de toda Bizkaia.

No parece que los dirigentes de las organizaciones mayoritarias estén dispuestas a favorecer esta postura, sino el contrario. Y se llega a dar el caso de que a estas alturas L.M. Pariza, miembro de la Ejecutiva Estatal de CCOO, y militante de LCR, afirma que "mantener una ofensiva por unos objetivos ideales (nacionalización) quizá no corresponda (muy a pesar nuestro) con la correlación de fuerzas existente en este país (por lo menos tras los pactos y consensos de la actividad parlamentaria)".

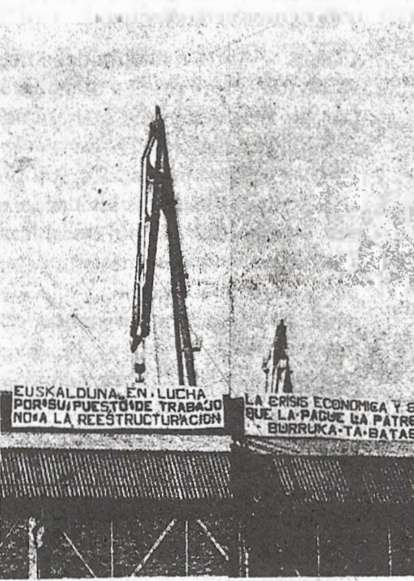
Pues no es esto. Los trabajadores de Babcock deben levantar claramente sus exigencias, ante todos los trabajadores. Si los dirigentes empantados en los pasteos con el Gobierno y la patronal, no aceptan esto, tendrán que dar cuentas ante los trabajadores, porque éstos apoyan a los de Babcock. Pero si los dirigentes de Babcock ya dan por buena la negativa de los dirigentes de las grandes organizaciones obreras y se niegan a insistir en las exigencias de los de Babcock, están contribuyendo a que se realicen, a costa de los trabajadores, los pactos y consensos de la actividad parlamentaria.

Jose Celada

Un plan para Construcción Naval

La crisis del sector naval tiene como única causa el descenso de la demanda muy por debajo de la capacidad productiva teórica del sector. Pero la demanda en el capitalismo se rige única y exclusivamente por la expectativa de beneficios del capitalista —privado o público—. Cuando los beneficios que el capitalista puede lograr con la adquisición de un barco son menores que los que sacaría colocando, por ejemplo, su dinero en un banco, el capitalista dejará de comprar barcos y colocará su dinero en un banco. No hay ninguna ley que obligue al capitalista a una responsabilidad social, porque lo más importante es conseguir la mayor cantidad de beneficios para él. Eso no quiere decir que los barcos dejen de ser necesarios, pero el capitalismo se pasará sin ellos aunque sea al precio de fuertes desequilibrios, en tanto que los beneficios que se puedan obtener de la inversión en barcos no sean tan altos como para satisfacer a los capitalistas. Y estos no querrán tener invertido un céntimo de más en barcos, aunque para conseguir el desmantelamiento de sus instalaciones tengan que reducir al paro a cantidades ingentes de obreros. Esto significa la condena irremisible del capitalismo, que solamente puede conseguir sus fines de lucro individual al precio de la anarquía, de la pauperización del proletariado y la irresponsabilidad frente a las necesidades sociales.

De los 30.000 trabajadores, dejando aparte las contratadas, que ocupan AESA, Astano y Bazán, el plan de reestructuración del sector naval quiere reducir a más de 11.000 a la miseria. La responsabilidad de la crisis es responsabilidad exclusiva de los capitalistas que han sumado a la falta de previsión, la mala administración, gestión y dirección del sector.



Los capitalistas no tendrían ningún inconveniente en echar a los 11.000 trabajadores sin ocuparse de más. Pero ante la previsión de que tal medida lleve a los obreros a una respuesta conflictiva, han preparado una serie de medidas parciales, a modo de golosina, que impidan la tan temida reacción de los obreros. 3.000 de los 11.000 se jubilarán anticipadamente y otros 1.500 incrementarían el sector de reparaciones, y para los demás habría seguro de paro al 100 por cien que con un coste mínimo para la patronal dejaría en la miseria a los trabajadores **dentro de 18 meses como máximo** (al acabar el seguro de paro).

Con este rosario de medidas anunciaron que iban a empezar la reestructuración en este mes de julio. Pero la burguesía vacila. Y esa vacila-

ción muestra por dónde pasa el camino. La única manera de contener a los capitalistas y a su Gobierno en su intención de aplicar un plan antiobrero es la lucha decidida de la clase obrera.

Para llevar a cabo esta lucha es necesaria la organización de la clase de manera que los trabajadores mismos sean capaces de dirigir su propia lucha. Hay que fortalecer los sindicatos generalizando los comités...

La solución de la crisis tiene que ser una salida que favorezca a los trabajadores, un plan obrero, que defiende todos los empleos sin excepción. Pero este plan, supone el enfrentamiento al Pacto de la Moncloa que indirectamente, por la limitación de gasto público por ejemplo, sólo sirve para agravar la crisis.

El PCE y el PSOE, aunque todavía no se han pronunciado de manera abierta sobre este punto, parecen admitir que haya reducciones de plantillas en las soluciones que proponen. Pero no se puede pasar por ahí. Repetimos una y mil veces que hay que defender todos y cada uno de los puestos de trabajo sin excepción.

El plan obrero ha de ser un plan democrático. Pero democrático no significa que unos pocos representantes de los trabajadores se sienten a una mesa donde la burguesía y el gobierno deciden que va a haber despidos. No, un plan democrático es un plan decidido por los trabajadores.

¿En qué consiste ese plan? Uno de sus objetivos fundamentales es la lucha contra el paro: semana de 35 horas sin disminución de salarios ni aumento de ritmos; reparto, en cada zona, de las horas de trabajo entre todos los brazos disponibles; plan de obras públicas. Si a pesar de todo persiste el paro, seguro para todos los parados a a partir de los 16 años, hayan trabajado o no anteriormente. En las empresas que digan que no hay más trabajo, el comité debe controlar libres y producción. Nacionalización de todas las empresas que dicen tener pérdidas. Nacionalización de las grandes propiedades agrarias sin indemnización. Igualment expropiación de la banca y de las grandes empresas así como nacionalización de la enseñanza, el transporte público y la sanidad.

Otro eje importante del plan obrero es la defensa de los salarios. Escala móvil de salarios. Salario mínimo de 30.000 pesetas mensuales. ¡Abajo los topes! Establecimiento en todos los convenios de una cláusula de escala móvil. Libre negociación de convenios por comités y sindicatos obreros en la forma en que decidan las asambleas de trabajadores. Control de precios por los comités y sindicatos junto con las organizaciones de pequeños campesinos y de consumidores.

La financiación de este plan se hará con impuestos fuertemente progresivos a partir de las 50.000 pesetas de renta mensual. Pero esto no es posible sin abolir el secreto comercial y bancario. Para llevar a cabo este plan y hacerlo de manera centralizada, garantizar la producción y vencer la resistencia de la burguesía es necesario un gobierno obrero cuyas tareas serán generalizar el control obrero a todo el país, realizar las expropiaciones establecer el monopolio estatal del comercio exterior.

Sólo con la imposición de este plan podrán garantizarse los intereses de los trabajadores.

J.C.

Firestone: una lucha dura

La huelga de Firestone se prolonga ya desde más de mes y medio.

El conflicto se inició con ocasión de la negociación del nuevo convenio, ante el que la dirección se mostraba dispuesta a congelar los salarios del año 1.978. Los trabajadores de Firestone de las plantas de Usánsolo, Galdácano, Basauri, Burgos y Torrelavega decidieron ir a la huelga.

Las movilizaciones de los trabajadores

ción del reglamento de régimen interior en lo relativo a movilidad del personal dentro de la fábrica, reducción de la media hora del bocadillo a un cuarto de hora y pérdida de dos días de fiesta a cambio de la jornada del sábado libre, etc. Los trabajadores rechazaron esta oferta.

Tras este rechazo la empresa decidió que por razones de seguridad, solamente estaba dispuesta a continuar las negocia-



Neumáticos por el suelo: Una forma más de protesta de la adoptada por los trabajadores de Firestone.

han sido constantes. En su lucha para la consecución de sus reivindicaciones han recurrido a todo tipo de acciones de carácter directo: cortes de tráfico, estrangulamiento de la actividad bancaria de los Bancos de Bilbao y Vizcaya (accionistas mayoritarios de la empresa), registro de un hotel para impedir el esquírolaje, etc. A diario tenían lugar asambleas y manifestaciones.

La empresa no cedió. Se mostraba dispuesta a conceder las compensaciones económicas a cambio de ciertos derechos adquiridos: aceptación de una fase de control automático de producción, modifica-

ciones si se llevaban a cabo fuera de Euzkadi, y concretamente en Madrid.

Al final, en una reunión en el Ministerio de Trabajo, en Madrid, en la que participaban el comité de empresa y la dirección de ésta, se llegó a ofrecer a los trabajadores un aumento de 40.000 pesetas anuales pero a cambio de ello la empresa se encontraría facultada para instalar controles automáticos de producción. Nuevamente los trabajadores de Firestone se han negado a aceptar esta oferta patronal, con lo que la huelga continúa.

CORRESPONSAL.

Murcia

Convenio del transporte de mercancías por carretera

Desde hace dos semanas se está negociando el Convenio Provincial de Murcia de Transporte de mercancías, por carretera. Para el día 26 los trabajadores han anunciado huelga. Para que nos informe, hemos entrevistado a Luis Hernández Benito, representante por UGT y portavoz de la Comisión Negociadora.

COMBATE.— ¿Qué sistema de negociación lleváis?

Luis Hernández.— Existe una Comisión Negociadora compuesta por las Centrales Sindicales UGT-CCOO-USO-SUCNT., que hemos presentado una plataforma conjunta ante la patronal.

COMBATE.— ¿Qué actitud ha adoptado la patronal en las negociaciones?

L.H.— Una actitud autoritaria e intransigente, queriendo negociar al estilo verticalista, pues pretendían tratar a solas con las centrales sin que convocáramos asambleas.

COMB.— ¿Cuáles están siendo los puntos más duros de la negociación?

L.H.— La jornada laboral. Nosotros pedíamos la jornada de 40 horas de lunes a viernes y después se ha quedado en 44 horas de lunes a viernes, pero la patronal sigue empeñándose en 44 horas de lunes a sábado. Por otro lado, la tabla salarial. Nosotros pedimos 28.400 ptas. brutas para el peón, todo de salario base. Pero la patronal ofrece 18.000 de sueldo base, 2.000 de plus de asistencia y 5.250 de plus de transporte; este último plus no cotiza a la Seguridad Social. Estos son los dos puntos que han provocado la ruptura de las negociaciones sobre todo.

COMB.— Otros puntos que planteáis.

L.H.— Planteamos la acción sindical

en la empresa y que la organización interna del trabajo la lleven los cc. de empresa. La patronal dice que se atienen a la legalidad vigente, que como sabemos, es la negación de la libertad y de la acción sindical.

COMB.— Antes hablabas de la negativa de los empresarios a que contárais con los trabajadores. ¿Qué asambleas se han hecho?

L.H.— Desde el primer día, y sobre todo al ponerse duras las negociaciones, hemos convocado asambleas en los cuatro núcleos más importantes de la provincia: Murcia, Yecla, Cartagena y Lorca con asistencia totalmente masiva.

COMB.— ¿Qué actitud han adoptado los trabajadores?

L.H.— Ha sido de alza constante y de apoyo a la C.N. Ante la ruptura de negociaciones, se han organizado piquetes que han ido empresa por empresa para impedir que se hagan horas extras. En Murcia los empresarios de forma caciquil y autoritaria llamaron al 091, que por supuesto no pudo hacer nada ante los piquetes. De momento se están impidiendo las horas extras y para el 26 de junio se ha decidido huelga, si la patronal no cede.

COMB.— ¿Qué importancia tiene el sector de transporte de mercancías?

L.H.— Es un sector clave y más en esta época, pues estamos en la campaña de exportación de frutas frescas, que es uno de los ejes de la economía murciana. Por eso, la huelga puede tener una gran repercusión. Por otro lado, esta lucha es muy importante para los trabajadores del transporte, que nos encontramos en una situación de explotación extrema.

Murcia 20 de Junio del 78.

CORRESPONSAL.

Las propuestas de UGT contra el paro



La UGT ha publicado un folleto titulado "Acción sindical contra el paro" donde están recogidas las reivindicaciones de la Central Sindical en este terreno.

En la cuestión de subsidios para parados se remite a la Ley Socialista contra el Paro, que se comenta en otro lugar de este número de COMBATE.

Posteriormente recoge una serie de medidas para aumentar el empleo.

- Aumento de las inversiones públicas en viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, etc.
- Industrialización del medio rural y transformación de las actuales estructuras agrarias.
- Mejor distribución del empleo existente. Donde se recoge la reducción de la jornada laboral.
- Aplicación de un programa específico de empleo juvenil.
- Para acabar con el paro agrícola se propone una serie de medidas a corto plazo, destacando: integración de los obreros agrícolas en régimen general de la Seguridad Social, Planificación del cultivo y estimulando aquellos que empleen mayor cantidad de mano de obra.
- Aumento de las prestaciones por empleo comunitario. Laboreo forzoso de las tierras sin cultivar. Asignar a cada latifundio un cupo de trabajadores agrícolas a contratar en régimen de obreros fijos.

Todas estas medidas son bastante progresivas. Pero hace falta concretar más. Y sin concretar, sin especificar claramente los mecanismos para llevar adelante el plan contra el paro,

éste se convierte solo en palabras y no soluciona nada.

Así el defecto mayor es que no se habla nada de como se van a financiar estas medidas. La burguesía, con la coartada del paro, propone que el gobierno dicte una serie de medidas para aumentar sus beneficios y luchar así contra el paro, medidas que estarían financiadas por los trabajadores.

Pero la clase obrera no ha sido quien ha creado la crisis y el paro sino los capitalistas, deben ser ellos quien financien íntegramente este plan propuesto por UGT. Además, el plan debería recoger, cuando se obligue a los empresarios a, por ejemplo, reducir la jornada laboral manteniendo íntegro el salario o a los terratenientes a contratar como fijos a un número de obreros, y estos capitalistas se nieguen y cierren las empresas, la posibilidad de su nacionalización sin indemnización bajo control obrero.

La UGT también propone la participación de los sindicatos en los planes de reestructuración de la burguesía. Pero los sindicatos y, en concreto, la UGT lo que deben hacer es rechazar de plano los planes de reestructuración capitalistas e impedir ni un solo despido, exigiendo la nacionalización de las empresas en crisis.



Ley socialista contra el paro

El grupo parlamentario socialista presentó, el pasado mes de mayo, un proyecto de Ley contra el Paro. Evidentemente con la aplicación de las medidas allí recogidas los parados se encontrarían en una situación mejor a la actual. Por eso la UCD se declaró en contra del proyecto.

Pese a sus aspectos progresivos, como la extensión del subsidio, tiene serias limitaciones:

- Limitada la cuantía máxima del subsidio que no puede ser superior al doble del salario mínimo. Además se pagará, durante el primer año, el 80 por 100 de la base de cotización y el segundo año el 60 por 100. Un programa realmente socialista reivindicaría un subsidio por el salario íntegro sin ninguna limitación. ¿O es que, para los diputados del PSOE, los parados comen menos?

— Limita a un año, prorrogable a otro, el tiempo en el que se recibe el subsidio. ¿Si se sigue sin trabajo? .. Pues a morir de hambre. Hay que reivindicar que el subsidio sea hasta que se vuelva a trabajar sin ningún tipo de limitación.

— A los trabajadores que buscan empleo por primera vez tienen que espe-

rar 3 meses para poder empezar a cobrar el subsidio. Lo que hay que pedir es que se empiece a cobrar el subsidio en el mismo momento que se busca trabajo y no se encuentra.

Pero la crítica más importante que hay que hacer este proyecto es que su financiación es mediante reparto de cargas entre el Estado, los empresarios y los trabajadores. La clase obrera no ha tenido nada que ver en la creación de la crisis capitalista y en el paro. Los culpables son los capitalistas y su economía de "libre mercado", que sean, pues, ellos quien paguen íntegramente los costes de los subsidios de los trabajadores en paro.

Por tanto, la propuesta del PSOE sólo se preocupa de los subsidios de paro y no de la creación de nuevos puestos. Contrariamente el PSOE afirma que de llegar al gobierno, ellos aplicarían las contrapartidas del Pacto de la Moncloa como base del programa económico. Pero esto lejos de acabar con el paro solo lo agravaría, y eso sin contar que el PSOE, al igual que el PCE, está dispuesto a apoyar los planes de la burguesía de reestructuración de los sectores en crisis con el aumento de despedidos que significa.

EL

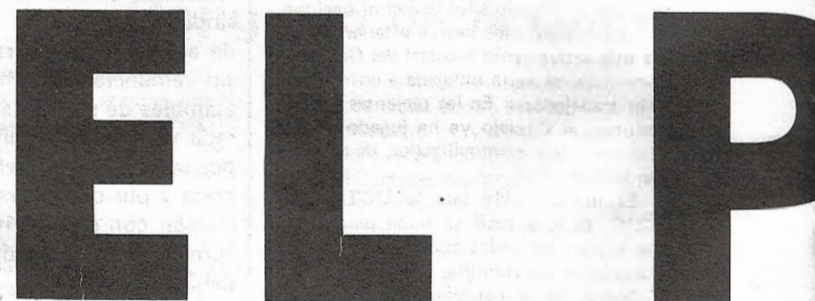
Bajo el régimen de producción capitalista el paro es un fenómeno que aparece inevitablemente en mayor o menor cuantía, pues el capitalismo no puede sobrevivir sin un ejército de reserva de parados.

Pero en la época actual de decadencia y crisis permanente del capitalismo el problema del paro se agrava y la burguesía es incapaz de dar salidas, ni siquiera temporales, para disminuir el enorme ejército de parados que ha creado.

En los países subdesarrollados víctimas de la rapiña imperialista este problema es aún mayor. España, aunque es un Estado desarrollado e, incluso, con intereses imperialistas, al no tener la fuerza económica de las grandes potencias imperialistas, la crisis y el paro han afectado de una manera especialmente aguda. Además la tradicional salida hacia la emigración que existía antes para los obreros en paro ya no se puede utilizar ante la crisis generalizada. El resultado ha sido la vuelta neta, según cifras oficiales, de 233.000 parados entre 1.974 y 1.977, que han pasado a engordar la cifra de parados. A esto hay que sumar el que en el Estado español no existe un sistema de subsidio al paro ni parecido al que rige en las grandes potencias imperialistas.

LAS CIFRAS DEL PARO

La burguesía trata de ocultar la realidad del paro tras estadísticas hechas a su conveniencia. Así, a finales del primer trimestre de 1.978, el Ministerio de Trabajo afirmaba que el número de parados era de 776.300 personas. En la misma fecha el Instituto Nacional de Estadística decía



P C E:

En el último Comité Central del PCE se aprobó un plan económico de emergencia contra el paro. Resumidamente se recogen las siguientes medidas:

- Plan extraordinario de inversiones públicas por un total de unos 80.000 millones de pesetas, financiado por emisión de deuda y cédulas hipotecarias e, incluso, recurriendo al crédito exterior.
- Tramitación urgente de una Ley de Expropiación Forzosa para fincas no cultivadas o insuficientemente cultivadas, estudiando la posibilidad que el pago se hiciera en Títulos públicos.
- Mejora de los incentivos al empleo juvenil desgravando totalmente las cuotas de la Seguridad Social y financiando el Estado, durante un año, un cierto porcentaje del salario de los puestos de nueva creación para jóvenes.
- Subvenciones del Estado a las empresas que creen puestos de trabajo.
- Adelantamiento voluntario de la edad de jubilación.
- Ligar el subsidio de paro al empleo comunitario destinando inme-

PARO

PARO: situación y perspectivas

que eran 929.400, a los que habría que sumar 189.600 "activos marginales" (que realizan algún trabajo remunerado, pero sólo pueden trabajar menos de un tercio de la jornada normal) darían un total de 1.119.000 parados. Dando por buenas estas cifras aunque el número de parados seguro que es mayor, y considerando que de finales de 1.977 a finales del primer trimestre de este año, siempre según cifras oficiales, el paro aumentó en un 7,73 por 100, y dando también por buena esta cifra, podemos afirmar que a mediados de julio el paro llegará a los 1.221.000, como cifra mínima. Pero si consideramos que en el primer trimestre de este año la población realmente ocupada descendió en 0,71 por 100 no es aventurado afirmar que a mediados de julio la población ocupada serán 12.250.400 trabajadores, el 33,3 por 100 de la población total. Pero sin crisis este porcentaje debería ser alrededor del 38 por 100, luego tenemos una diferencia de unos 1.732.600 trabajadores que si no hubiera crisis tendrían un puesto de trabajo. Esta sería la cifra máxima de parados el 15 de julio de este año. Los sindicatos CCOO y UGT, en la declaración conjunta contra el paro que hicieron para el mitin del 11 de julio, hablaban de 1.200.000 parados, por debajo de la cifra mínima que damos de 1.221.000. basándonos en el I.N.E., y muy inferior al máximo de 1.732.600. Todo hace pensar que la burocracia sindical esté ocultando cifras, más cuando la propia UGT afirmaba a finales de año que habían 1.100.000 parados.

Los 12.250.000 trabajadores ocu-

padados tendrán, por tanto, que mantener un mínimo de 1.221.000 parados, que significan el 10,0 por 100.

Por sectores lo que primeramente se nota, según las estadísticas del I.N.E., es que el 32,04 por 100 de los Parados están como "no clasificados" lo que significa que son jóvenes que todavía no han realizado ningún tipo



de trabajo. El sector con un mayor porcentaje de parados es la construcción donde el porcentaje de parados y ocupados es del 16,22 por 100, después va agricultura con un porcentaje del 7,41 por 100; y por último, Industria y servicios con 4,66 por 100 y 4,20 por 100 respectivamente.

Por nacionalidades y regiones, en marzo, los lugares con más paro eran: Andalucía con 289.700, Madrid con 144.600 y Catalunya con 140.500. Pero si consideramos la relación entre parados y población activa en cada lugar la relación sería: Andalucía con el 15,04 por 100, Extremadura con el 12,63 por 100 y Canarias con el 12,03 por 100.

En el primer trimestre de 1.978, el paro juvenil, según el Instituto Na-

cional de Estadística, era de 577.200 personas, lo que significa que el 51,6 por 100 de los parados son jóvenes de menos de 25 años. El porcentaje de aumento del paro juvenil es mucho mayor que el total, con lo cual no es arriesgado afirmar que a mediados de julio el paro juvenil de encuentre en una cifra superior a 630.000.



La mujer es especialmente atacada por el paro. Según las fuentes anteriores, en marzo, había 441.500 trabajadoras en paro, es decir el 39,45 por 100 sobre el total de parados. Pero si consideramos el porcentaje de los parados sobre el número de ocupados, el porcentaje entre las mujeres es del 12,90 por 100, mientras que entre los varones es del 7,77 por 100.

Respecto de las jóvenes trabajadoras hay que decir que el 60,68 por 100 del total de trabajadoras en paro son jóvenes de menos de 25 años.

Durante todo el año de 1.977 el aumento del paro fue, según el I.N.E., de 139.700, mientras que en el primer trimestre de este año el paro ha aumentado en 80.300. Esto significa que si la tasa de aumen-

to del paro se mantiene como el último trimestre, cosa bastante difícil ya que tiende a aumentar, este año el número de parados puede aumentar en 321.200. Este espectacular incremento es consecuencia del Pacto de la Moncloa cuya aplicación está significando el desempleo masivo.

Por último diremos que, según UGT, uno de cada tres parados cobran un subsidio de desempleo.

EL PACTO DE LA MONCLOA CAUSANTE DEL AUMENTO DE PARADOS

Como ya hemos indicado este año está habiendo un incremento del paro muy superior al habido durante el año pasado: la media de incremento del paro durante 1.977 ha sido de 34.900, mientras que en el primer trimestre de 1.978 era de 80.300 trabajadores, esto es más del 130 por 100.

Esto se debe al Pacto de la Moncloa, el plan de estabilización ideado por la burguesía para salir de la crisis, que fue apoyado por los partidos obreros PSOE y PCE.

Las medidas recogidas en el Pacto (limitación de los gastos del Estado y de la Seguridad Social, política monetaria restrictiva y limitación del crédito oficial), significaban la crisis y cierre de numerosas pequeñas empresas, la reducción de personal en la mayoría de las restantes y que los capitalistas y la administración no crearían casi ningún puesto de trabajo nuevo.

Con estas medidas de fondo, las referidas a disminuir el paro eran simplemente demagogia para que el

PSOE y el PCE pudieran justificarse ante la clase obrera. Por ejemplo, las medidas de fomento al empleo y al empleo juvenil significan que no se van a crear más puestos de trabajo fijo, pues se prima con una reducción del 50 por 100, o del 75 por 100 si es para jóvenes, de las cuotas de la seguridad social si se crean puestos de trabajo eventuales con una duración máxima de 2 años.

Estas medidas solo significan beneficios para los empresarios, pese a ello sólo se han creado 15.000 nuevos puestos, pero, "gracias" a estas medidas son eventuales en vez de ser fijos.

LOS PLANES DE LA BURGUESIA: CONTINUAR AUMENTANDO EL PARO

La burguesía está dispuesta a saquear sus beneficios a costa de la miseria de la clase obrera. Para ése necesita continuar el plan de estabilización de la Moncloa, pero con menos aumentos salariales. Esto significa que los cierres, las reestructuraciones, los despidos, el no crear más puestos de trabajo seguirá a la orden del día. El informe de la agencia imperialista OCDE indicaba que para la reducción del paro es necesario un crecimiento del Producto Interior Bruto entre el 4,5 y el 6,5 por 100. Pero los capitalistas no piensan aumentar éste en más de 1,2 por 100. La OCDE ha indicado cuál es el negro futuro de la clase obrera de llevarse a cabo los nuevos planes: hasta 1.985 no disminuirá el paro. Esto es lo que ofrece el imperialismo a la clase obrera.

PARO

por Juan Muñoz

¿ más paro ?

diariamente 20.000 millones de pesetas.

Con todas estas medidas el PCE estima que se crearán entre 35.000 y 40.000 nuevos puestos de trabajo.

Esta última estimación invalida a estas medidas como capaces de acabar con el paro. Cuando el número de parados se puede estimar en un MINIMO de 1.221.000 y cuando este año el nº de parados puede aumentar en más de 300.000, decir que se van a crear 40.000 nuevos puestos es decir que no se está dispuesto a luchar contra el crecimiento del paro.

Evidentemente las medidas propuestas son extremadamente limitadas:

El Pacto de la Moncloa ya daba un plan de Obras públicas de 40.000 millones de pesetas, que no tuvo ningún efecto para disminuir el crecimiento de parados. Destinar ahora 80.000, cuando los parados son muchos más, es continuar como antes. El PCE, como la burguesía, no sólo se niega a llevar adelante un plan que acabe con TODOS los parados, sino también se niega a luchar por su disminución.

— Sobre el empleo juvenil también se continua la política del Pacto de la Moncloa de no crear puestos fijos sino eventuales por un máximo de dos años, sólo que la propuesta del PCE tiene más ventajas para los empresarios pues no tienen que pagar nada de Seguridad Social e incluso se les financia parte del salario. Por tanto solo significa ventajas para los empresarios.

— El plan del PCE habla de adelantamiento de la edad de jubilación, pero no habla para nada de reducir las horas de trabajo sin reducciones de salario, que sí sería una medida eficaz para acabar con el paro.

— El trabajo comunitario supone un alivio temporal para algunos trabajadores en paro, pero desde luego no es una forma de acabar definitivamente con el paro agrícola.

Las medidas son, por tanto, totalmente insuficientes. Pero la manera de financiarlas es totalmente inaceptable para los trabajadores: Utiliza dos métodos 1) emisión de Deuda y cédulas hipotecarias, que es dejar en la buena voluntad de los capitalistas la financiación. Y ya estamos viendo

la voluntad que tienen para acabar con el paro. 2) mediante el gasto público, pero todos sabemos que la mayoría de los impuestos donde se saca el dinero para el gasto público lo pagan los trabajadores. Por tanto el PCE rechaza financiar el plan de la única manera aceptable a la clase obrera: mediante un fuerte impuesto que grave los beneficios de los capitalistas.

Pero lo más grave es que estas medidas las propone el PCE para justificar su aceptación de los planes de los capitalistas de Reestructurar los sectores en crisis, no planteando la nacionalización de las empresas que los capitalistas no quieren seguir manteniendo, (solamente en el campo prevén expropiaciones pero pagando a sus dueños el valor de las fincas).

En definitiva el plan propuesto por el PCE supone un apoyo a los planes de estabilización de la burguesía en perjuicio de las necesidades de la clase obrera.



ALTERNATIVA

El paro, las reestructuraciones de plantillas y el cierre de empresas no es un problema de algunos, sino una amenaza para toda la clase obrera. Y esta amenaza está siendo utilizada por los capitalistas, y también por la burocracia sindical, para imponer a los que tienen trabajo limitaciones salariales y peores condiciones de trabajo.

Hay que evitar la separación entre trabajadores con paro y empleados, estamos en contra de alternativas como la del Movimiento Unitario de Parados de hacer una organización de parados totalmente separada del resto de la clase obrera: deben ser los sindicatos los que se preocupen de la organización de los parados. Primero, integrándolos en sus propias filas, favoreciendo la afiliación de los parados, incluso si todavía no han realizado ningún trabajo, en sus filas.

Pero también los sindicatos deben potenciar las asambleas de trabajadores en paro tanto por zonas como por ramas de la producción. En estas asambleas habrá que elegir comités para coordinar la lucha entre todos los parados y el resto de la clase obrera, y, en especial, con los trabajadores de las empresas amenazadas por los cierres o las reestructuraciones de plantilla.

Para luchar victoriosamente contra el paro no basta con organizarse, es necesario levantar un Programa Obrero contra el paro capaz de unir a todos los trabajadores dando alternativas para salir realmente de la actual situación:

— Reducción de la jornada laboral, semana de 35 horas sin disminu-

ción de los salarios ni aumento del ritmo.

— En cada zona: reparto de las horas de trabajo entre los brazos disponibles.

— Plan de obras públicas que atienda a las necesidades de vivienda, enseñanza, sanidad, etc.

— Jubilación a los 60 años con el 100 por 100 del salario real y con escala móvil.

— Los jóvenes y las mujeres son los más afectados por el paro: ninguna discriminación para ellos.

Si a pesar de estas medidas todavía sigue habiendo paro, hay que exigir un seguro de desempleo para todos los parados, a partir de los 16 años, hayan trabajado o no anteriormente, con un salario suficiente, mínimo de 35.000 pesetas.

Los capitalistas siempre dirán que no es posible dar más trabajo en la empresa: los trabajadores, en asamblea y formando comités, deben controlar la producción, contando para ello con la ayuda y el asesoramiento de los sindicatos, exigiendo la nacionalización bajo control obrero de las empresas cuyos dueños no quieran o no puedan hacerlas funcionar. En el Campo, nacionalización de los latifundios insuficientemente o no cultivados.

Para financiar este plan contra el paro no hay que "repartir cargas" como propone el PCE y la burocracia sindical, hay que establecer un fuerte impuesto progresivo a todas las rentas de los capitalistas.

Este plan no se puede llevar a cabo si no se acaba con el poder de los bancos y monopolios, para ello: su inmediata nacionalización bajo control obrero.

Campo

Las "nuevas" Cámaras

1. ¿QUE PRETENDIA EL GOBIERNO CON LAS ELECCIONES A CAMARAS AGRARIAS?

Como ya indicamos antes de las elecciones en COMBATE, con los sucesivos decretos sobre Cámaras el Gobierno pretendía, encubriéndolo bajo formulaciones ambiguas, dar continuidad al montaje verticalista de las Hermandades, las cuales se encontraban bastante deterioradas por las sucesivas luchas que los pequeños campesinos han venido realizando desde hace más de un año por acabar con el Vertical y por la libertad sindical.

El Gobierno presentó demagógicamente las "nuevas" Cámaras Agrarias como organizaciones de carácter meramente técnico que no obstaculizarían a los sindicatos por no tener ninguna capacidad de negociar. Pero la realidad, como se ha demostrado, es bien distinta: el Gobierno buscaba, contrariamente, una nueva estructura de control de los campesinos, que se arrogara su representatividad, con el fin de poder llevar adelante los planes continuistas en el campo y acabara con el recién surgido sindicalismo.

Controlando a los pequeños campesinos y destruyendo sus sindicatos, el campo quedaría de nuevo en manos de los campesinos ricos y los grandes propietarios. Por esto el proyecto contaba con la ayuda de los sindicatos amarillos montados por los antiguos jefes del Vertical y por los caciques de los que forman parte los campesinos ricos.

Pero ante todo, el Gobierno contaba para sacar adelante su proyecto con realizar un "pucherazo que hiciera época, negando información y control a los sindicatos campesinos y elaborando unos censos que nada tenían que ver con la realidad para favorecer a los campesinos ricos y sus sindicatos amarillos.

2. LAS POSICIONES DE LOS SINDICATOS: COAG Y FTT

Los sindicatos deberían haberse negado a participar en esta farsa que ponía en peligro su propia existencia.

Tanto la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos del Estado Español (COAG) como la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT (FTT) eran conscientes del significado de las elecciones, sin embargo participaron en ellas.

Para la COAG las elecciones eran una imposición de la UCD "con objeto de perpetuar su hegemonía en el campo... El objetivo común de todas las Uniones de la COAG es anular a las Cámaras que nos quieren imponer y luchar por la defensa de nuestra alternativa". Además reconocía que las Cámaras "permitían la interferencia en el terreno sindical".

Por su parte la FTT declaraba que el último decreto sobre Cámaras seguía manteniendo deficiencias "que en nada van a beneficiar ni al agricultor y mucho menos a un futuro sindicalismo agrario democrático... A las Cámaras agrarias se las está dando un carácter típicamente sindical, lo cual va, primero, a acarrear un confusiónismo en el sector, y en segundo lugar, un freno para la filiación sindical en muchas zonas donde se juega con un escaso grado de afiliación".

Además, ambos sindicatos sabían, y así lo denunciaron, que las elecciones se iban a realizar sin ningún tipo de control democrático y con unos censos elaborados según las conveniencias de los caciques y ex-verticalistas.

Pero a pesar de todo ello la COAG en vez de intensificar la lucha contra las Cámaras, planteó "según las características de la zona, las diferentes Uniones miembros de la COAG, elaborarán la estrategia más adecuada para destruir las Cámaras desde dentro o desde fuera", dejando en libertad a cada Unión para que hiciera lo que creyera más conveniente. Pronunciándose la mayoría en favor de la participación. Su postura de "destruir estas Cámaras desde dentro", que llevó a

participar a casi la totalidad de las Uniones, no podía ser más errónea y contradictoria. Pues, al participar se daba credibilidad y se reforzaba lo que se pretendía destruir con las nefastas consecuencias que ello traía y que luego explicaremos.

La FTT llamó directamente a participar: "se ha de conseguir una transformación de las Cámaras, tratando de evitar en lo posible el que elementos caciquiles sigan ocupando unos puestos que han desempeñado durante los últimos cuarenta años." Esta postura era también enormemente errónea y contradictoria, pues bajo el lema de luchar contra el caciquismo se llamaba a participar en un tinglado que lleva al debilitamiento, o incluso a la destrucción, de lo único con que se puede luchar eficazmente contra los caciques: Las organizaciones campesinas, los sindicatos.

Al llamar a participar la COAG y la FTT supeditaban los intereses de los pequeños campesinos al beneficio de los ricos. No era la primera vez, cuando la negociación de los precios agrarios el pasado mes de marzo, la COAG, primeramente, llamó a la desmovilización junto con las organizaciones amarillas, y después, aceptó aumentos globales sin diferenciar la pequeña de la gran explotación dejando en el olvido las necesidades de muchos pequeños campesinos.

3. LOS RESULTADOS.

La COAG Y LA FTT rechazaron luchar consecuentemente contra este proyecto de levantar un nuevo sindicalismo vertical.

Como ya indicamos los censos presentados por el Gobierno estaban hechos según las conveniencias de los caciques para favorecer a los Sindicatos amarillos ya que dejaban a muchos pequeños campesinos fuera de ellos.

La COAG y la FTT expresaron su deseo de no participar mientras los censos no fueran revisados y no se acabasen con todo tipo de irregularidades. Lograron un aplazamiento de las elecciones y que el Gobierno hiciera algunos cambios que en realidad poco variaron el carácter antidemocrático de la convocatoria. Pero estos cambios sí sirvieron de coartada para dar al visto bueno a las elecciones por parte de la FTT y COAG y participar definitivamente.

Sin ningún tipo de cambio sustancial el Gobierno pudo

llevar el pucherazo adelante sin la menor preocupación, favoreciendo descaradamente a los sindicatos amarillos. Únicamente en las zonas donde la COAG llamó al boicot hubo resultados claros y contundentes a favor de un sindicalismo democrático: en Catalunya la Unión de Pagesos lo hizo. El resultado fué que 76,5 por 100 que los campesinos se negaron a legitimar con su voto a las Cámaras.

El absentismo fué alto a nivel estatal, el 64,7 por 100, con niveles altos, además de en Catalunya, en Canarias (72,2 por 100), Galicia (70,65 por 100) y País Valenciá (70 por 100) Aunque el Gobierno pretendió despacharlo diciendo que se debe al apolitismo, indica un alto grado de desconfianza de buena parte de los pequeños campesinos hacia el tinglado neo-verticalista de las Cámaras, lo cual a su vez indica que una fuerte campaña por el boicot por parte de toda la COAG y la FTT hubiera llevado a un rechazo masivo y ahora estas organizaciones no estarían en la situación en que se encuentran.

En efecto, los resultados de la FTT y COAG han sido muy escuálidos y por debajo, debido a las irregularidades, de su influencia real. La COAG no ha superado el 10 por 100 de las vocalías y la FTT el 8 por 100. No se pueden dar datos concretos ya que el Gobierno ha jugado a la confusión con las cifras dando a los "independientes" el 61,5 por 100 de las vocalías, pero en realidad muchos de esos "independientes" eran gentes de la COAG y FTT que no se habían presentado como tales. Pero a pesar de ello el "amarillismo" ha predominado.

Según las elecciones iban superando fases (comarcales, provinciales) el sistema mayoritario empleado en la convocatoria ha ido "depurando" a los representantes democráticos en beneficio de los caciques. Así la COAG solo ha logrado siete presidencias (Burgos, León, Guipúzcoa, Alava, Huesca, Zaragoza y Logroño) además de Navarra, donde los vocales, todos de la Unión, se negaron a votar presidente. Pero el sistema antidemocrático empleado y la falta aún mayor de control en estas fases ha dado el resto de presidencias a representantes de la reacción. Dos ejemplos: en Santander, Justo de las Cuevas, presidente de la "antigua" Cámara, ha vuelto a ser "elegido". En Albacete el presidente "electo" ha sido Manuel Santos García, militante de Fuerza Nueva. Iapañados están los pequeños campesinos de esta provincia!



4. LAS PERSPECTIVAS.

Como se puede ver las consecuencias de participar en este montaje antidemocrático no pueden ser más funestas. Pero lo peor es que el Gobierno apoyándose en el pobre resultado de los auténticos sindicatos democráticos y en el gran número de votos de los "independientes" va a negar cualquier representatividad a la COAG o FTT y pasará a nombrar como interlocutor válido para los problemas de los pequeños campesinos a las Cámaras, con lo cual significa un debilitamiento de los sindicatos y que los campesinos van a quedar, igual que bajo Franco, totalmente desamparados y en manos de los caciques y monopolios.

Alguien puede pensar que somos alarmistas, pero no es así: en Santander la Cámara ya ha empezado a participar en las negociaciones con el FORPPA sobre la leche; en Córdoba, la Cámara ha elaborado un programa "reivindicativo" al estilo de las "antiguas" Cámaras; en Valencia, la Cámara pretende negociar con el Ministerio los problemas del vino...

Los pequeños campesinos y la COAG se encuentran ante dos soluciones: una, continuar "participando" que es la que propone el PCE: los siete presidentes provinciales de la COAG "van a tener ante sí la difícil tarea de impedir —no solo en su provincia, sino a nivel de todo el país— los intentos de que las Cámaras sean, una vez más, un instrumento de manipulación del campo por los intereses políticos ajenos a los de la mayoría de los agricultores y ganaderos". Pero esto que propone el PCE no es difícil, sino imposible, significa continuar igual que en vida de Franco, dejar a los pequeños campesinos desamparados y destruir sus sindicatos.

La otra solución es no seguir participando en estas Cámaras, sino acabar con ellas igual que los obreros industriales acabaron con la CNS. La COAG todavía tiene la fuerza para hacerlo: cuando se lo propuso logró un aplazamiento en la convocatoria porque el Gobierno sabe que puede movilizar a la mayoría de los pequeños campesinos. Hay que plantear el abandono de todas las vocalías y presidencias de las Cámaras por parte de los miembros de la COAG, FTT y por todos los campesinos que no quieran seguir estando en manos de los caciques y monopolios. En esta lucha que es por la libertad sindical los campesinos tienen que tener todo el apoyo de la clase obrera y de sus sindicatos.

J. MUÑOZ:

El Congreso de CC.OO.

¿Unidad contra los

En las ponencias preparatorias del reciente Congreso de CCOO se planteó la institucionalización de la unidad de acción con UGT como vía para la unificación definitiva de las dos centrales.

1) En esas ponencias la dirección de CCOO planteaba que esa unificación definitiva sería el ya conocido proyecto de Congreso de los Trabajadores de España, o sea el Congreso Constituyente: ahora dicen que será de unificación, pero también constituyente. Tienen que decir que es de unificación, porque hay centrales, hay sindicatos, pero quieren que siga siendo "constituyente", que agrupe a "todos" los trabajadores. En la redacción es posible que esta formulación se haya suprimido, por razones tácticas, pero la idea de los dirigentes que plantearon el plan queda clara: es la de siempre.

De tal Congreso saldrá una "Central Única" representativa de todos los trabajadores —no sólo de los libremente afiliados— que ya intentaron levantar a partir del engranaje de la CNS, y que en su versión actual estaría compuesta por una tupida red de comités salidos de las elecciones de Suárez, burocráticos, desprovistos de lazos con la asamblea, pero que como pretendían representar a todos los trabajadores no serían controlados por los afiliados a tal central única.

Es decir, es un Congreso que en lugar de unificar y desarrollar los sindicatos liquidaría los avances sindicales dados por el movimiento obrero, intentando convertir a los potentes sindicatos levantados por los trabajadores en una extraña nebulosa que por representar a todos no representa a nadie.

Pero el PCE no ha podido hacer de CCOO esa "NUBE UNICA" afiliados y no afiliados. Ha tenido un obstáculo fundamental en el impresionante desarrollo de la UGT en ruptura con la CNS, levantando la bandera de la libertad sindical, de la libre afiliación. Es decir, apoyándose en todas las bases que el PCE rechaza y combate.

No pudiendo pues cerrar los ojos a la existencia de centrales libres y consolda-

das ha de buscar "nuevos" caminos, por supuesto en el mismo esquema general. Así lanza la propuesta de institucionalización de la unidad de acción. Veamos en que se concreta.

2) Al no poder negar la existencia de la UGT, el PCE se esfuerza en minar los pilares de su construcción.

Por esto la pieza clave de este extraño proceso que brinda no son las asambleas, ni los comités libremente elegidos por estas y cometidos a su control, sino unos "organismos unitarios", LOS ANTIDEMOCRATICOS COMITES DE SUAREZ. De esta forma intenta eliminar también los puntos más vivos de los sindicatos, las secciones de empresa. Todas las secciones que les son propias les son arrebatadas por estos burocráticos comités. Y, no sólo dentro de la empresa, fuera de ella igualmente lo intentará como lo ha hecho en Sevilla, desplazando a los sindicatos por coordinadores de comités y delegados burocráticos.

Como complemento a estos "organismos unitarios", y para "favorecer" la unidad de acción estarían los "comités de enlace" entre las secciones de empresa de las centrales.

A primera vista estos comités de enlace podrían parecer un paso en la unidad de acción por la base. Pero sólo a primera vista. Estarían atados de pies y manos por la política de colaboración con la patronal y el gobierno de las ejecutivas. Su único papel sería el de impedir el desarrollo de asambleas y comités independientes, para mejor introducir los planes antiobreros de consenso y fomentar los comités burocráticos.

3) Y es que toda esta propuesta está recorrida por una misma línea, la del Pacto social en cualquiera de sus versiones. Los comités de Suárez fueron impuestos por decreto gubernamental para destruir las asambleas, los comités libres, y las secciones, y poder introducir mejor sus antiobreros planes de austeridad. El PCE como mayor vocero de las "virtudes" de estos planes, lo es también de los mecanismos que favorecen su aplicación, y consiguen-

UGT de Barcelona: Congreso de la Unión

Una aspiración largamente sentida por los ugetistas de Barcelona se ha satisfecho, la constitución de la Unión Local de Barcelona, esta aspiración, si cabe; había aumentado en los últimos meses, después de las importantes huelgas, que como en la jornada del 18 de mayo significó la paralización en la localidad del metal, textil, construcción, haciéndose notar la falta de las estructuras internas del sindicato que permitieran una coordinación y posibilitaran aunar los esfuerzos de los diferentes sindicatos locales de cara a la acción unida y solidaria de todos los ugetistas de todos los trabajadores de Barcelona.

El primer problema y que condiciona su desarrollo y resultados, es que fue presentado por la burocracia del sindicato, como mero ejecutor de las resoluciones del XXXI congreso y del IV de Catalunya, con lo que se quedaban marginados de las discusiones todos aquellos planteamientos que no estuviesen contemplados por estos congresos, en nuestra opinión, si bien es cierto que en la línea que debe desarrollar la única opinión local debe tenerse en cuenta las resoluciones del congreso estatal y del de Catalunya, esto no debe condicionar que en los debates, se expresen libremente todas las posiciones, y si el sentir mayoritario de los ugetistas es contrario al de dichos congresos, se replanteen éstos, pudiéndose convocar un nuevo congreso, ya sea estatal o de Catalunya.

Los trabajos de los congresistas se dividieron en tres comisiones, de acción ciudadana, organización y estatutos, y la de formación.

En acción ciudadana se dilucidaba la tarea de la Unión Local, la resolución adoptada sanciona la división social-democrata, entre los objetivos de los sindicatos (acción reivindicativa, reducida a los aspectos económicos) y los de la estructura territorial, (acción ciudadana), de esta forma se introduce un serio obstáculo para la lucha en contra del plan capitalista de salida a la crisis, puesto que exige unos objetivos comunes de todos los trabajadores, sean del ramo que sean, y que se concreten en la oposición al Pacto de la Moncloa o cualquier otro pacto, en particular el pacto

social que están preparando, por un plan obrero de lucha contra el prero, por todas las reivindicaciones, y de forma especial las que hacen referencia a la enseñanza, sanidad..., libertades políticas y sindicales. Lo contrario, tal como han quedado las resoluciones del congreso posibilita una orientación de participación en los planes capitalistas a través de las instituciones del Estado, tales como la gestión de los ayuntamientos franquistas a través de comisiones gestoras, a pesar de que en la resolución no se explicita, se dejan todas las puertas abiertas.

El aspecto profundamente positivo de esta resolución, es el mandato del del Congreso al comité local, de establecimiento de casas del pueblo en los barrios, propuestas explícitamente a las asociaciones de vecinos, engendro interclasista que dividía las movilizaciones de los barrios de las fábricas, casas del pueblo que posibilitarían y facilitarían la organización de los parados, la participación de la juventud obrera y las mujeres trabajadoras, y deben dar un fuerte impulso a las luchas por mejores condiciones de vida.

La nula referencia en la resolución del congreso, en lo referente alianza con otras organizaciones, nos parece particularmente grave, cuando en el reciente XXXI congreso se abogaba por una orientación contraria a una estrategia de unidad, y después de que las últimas huelgas hayan puesto sobre el tapete la importancia de este tema, es absolutamente necesario desarrollar una orientación de alianza con todas las organizaciones obreras, para hacer frente a los planes capitalistas, esto es el establecer la Alianza Obrera de Barcelona, recuperando una experiencia altamente positiva del pasado de la UGT, el no llevar esta orientación es un duro golpe a las huelgas de los trabajadores barceloneses, en su empeño de organizar la Huelga General, de la que hemos estado en las puertas varias veces, y no se ha materializado precisamente por falta de este planteamiento de unidad.

En la polémica sobre estatutos, se realizó una pugna no poco importante, a cuenta de las competencias del comité local y del secretariado local, estaba en juego

trabajadores?

OSCAR.

temente es enemigo abierto de todas las formas de organización independiente de los trabajadores.

4) Vemos, pues, que la propuesta de "Unidad de acción" del PCE, a través de CCOO, es plenamente demagógica. El mismo Redondo lo ha dicho. Pero en lugar de situar los problemas que plantea se limita a esquivarla, prometiendo, eso sí, unidad en la acción para cuestiones puntuales. Pero claro el problema de la propuesta de Camacho y Carrillo no es su puntualidad o no, sino los fines que persigue y los mecanismos que para ellos adopta. Y es esto lo que Felipe y Redondo pueden aceptar aunque, eso sí, puntualmente. La misma participación de UGT en las pasadas elecciones "sindicadas" es buena prueba de ello. El respeto a los acuerdos de la Moncloa por la UGT en buena parte de las negociaciones, también.

La propuesta de unidad de acción que la UGT ha de ofrecer no ha de ser la de la colaboración con el gobierno en hacer pagar los platos rotos de la crisis a los trabajadores. Ha de ser una línea de unidad contra el paro y las reestructuraciones, contra las regulaciones de plantilla; contra la pérdida del poder adquisitivo de los salarios; por la mejora de las condiciones de vida y trabajo. La aplicación de esta línea requiere fortalecer al máximo a los sindicatos, a sus secciones de empresa. Supone no admitir la más mínima restricción en las funciones de estas secciones en favor de comités burocráticos y de comités de enlace, que en lugar de enlazar atan. Implica además el impulso decidido de las asambleas soberanas de fábrica, la elección en ellas de comités independientes del gobierno que apliquen los acuerdos tomados por los trabajadores y no negocien a sus espaldas. Es en definitiva una línea de unidad sindical basada en la plena libertad sindical y enfrentada punto por punto a los planes del gobierno y a cualquier colaboración con él.

Esta línea de unidad de acción si posibilita el avance en la unificación de las centrales que la clase necesita.

Local

cuál era realmente el órgano de dirección, la resolución final es Salomónica, si bien reconoce que el comité local fiscaliza al secretariado y puede separar de él a sus miembros, pudiendo revocar sus resoluciones, el hecho que se califique al secretariado al igual que al comité local de órgano permanente, permite una interpretación, que de seguro potenciaría la burocracia, para en la práctica convertir al comité local en consultivo.

Anteriormente hacíamos referencia a la importancia de que en la resolución de acción ciudadana se aprobase la constitución de casas del pueblo en los barrios, el hecho de que no conste en los estatutos de la Unión Local será motivo de no pocas discusiones, pues la burocracia no tiene ningún interés en ellas, e interpretará la resolución del congreso como una intención no como un mandato, será necesario que desde aquellos sindicatos que tienen junto con la estructura local, organizaciones zonales, (metal de San Andrés, zona franca...), se tome la iniciativa en su materialización.

Particularmente importante es que en la resolución sobre formación, se aprobase la posibilidad de organizar escuelas sindicales o comisiones de trabajo sobre marginales, debería ponerse manos a la obra de inmediato para poner en pie una escuela sindical dirigida a la juventud obrera, y a la vez institucionalizar la formación de comisiones de trabajo sobre la problemática de la mujer trabajadora, de hacerlo seguro que ello daría un fuerte impulso a la afiliación al sindicato de jóvenes y mujeres.

Así pues éste ha sido un congreso, que si bien ha partido de fuertes limitaciones de entrada, y cuyas resoluciones globalmente no facilitan el desarrollo de la línea de independencia de clase, posibilita un marco de trabajo y crea las estructuras necesarias para el fortalecimiento del sindicalismo libre en nuestra localidad, aunque sólo sea por esto, saludamos al congreso como un paso adelante.

¡VIVA LA UNIÓN LOCAL DE BARCELONA DE LA UGT!
¡VIVA LA UGT!

Corresponsal.

¿Qué aumento salarial? ¿Qué convenios?

Según estimaciones del Banco de Bilbao, el alza de precios alcanzará en 1.978 el 18 por 100. Partiendo de este dato los medios oficiales dicen que con la subida bruta de un 22 por 100 en los salarios (Pacto de la Moncloa) que descontando las contribuciones a la Seguridad Social supone un 18 por 100, los salarios no han perdido. Naturalmente es un puro camelo, veamos:

En primer lugar a lo largo de 1.977, el poder adquisitivo de los salarios había perdido un 25,6 por 100, ciñéndonos incluso a sus datos con el tope impuesto del 22 por 100 lo único que se habría conseguido es no recuperar la importante pérdida arrastrada del 77. Por si fuera poco, en los medios de la Administración y las empresas circula insistentemente un nuevo tope para el próximo año en el crecimiento salarial cifrado en un 12 por 100 en términos brutos.

En términos netos sería poco más de un 9 por 100. Esta salvaje congelación nos la adornan, diciendo que es para paliar el paro.

En el gráfico adjunto vemos como la mayor subida de precios y los nuevos bloqueos salariales van a determinar una pérdida del poder adquisitivo del salario, entre los dos primeros meses de año considerados, superior al 25 por 100.

No se pueden consentir nuevos topes del gobierno por muy disfrazados que se nos presenten. El paro no se arregla a costa de nuestros salarios esto sólo es solución para el bolsillo del capitalista. A la vez que luchamos por la defensa de todos los puestos de trabajo, hay que imponer, frente al alza del coste de vida un mínimo interprofesional de 35.000 pts. Pero no es suficiente, hay que recuperar las pérdidas arrastradas en el poder adquisitivo de estos años, con un aumento lineal para todas las categorías de 10.000 ptas.

Sin embargo el PCE y el PSOE no sólo hacen oídos sordos a esta necesidad obrera, sino que defienden con ahínco los planes de austeridad del gobierno.

Su presión sobre las ejecutivas de las centrales ha impuesto en la mayor parte de las negociaciones un respeto sacro, a los topes impuestos en la Moncloa. El marco de todas estas tensiones han sido los convenios. Los trabajadores, enfrentándose a esta progresiva pérdida de valor de su salario han sabido imponer en muchos casos un tipo de convenio que abarca la negociación de todo un ramo a nivel estatal. Estos convenios marco posibilitan acudir con mayor fuerza a la negociación. Lo importante era establecer unas condiciones libres de

negociación, que permitieran interesar a todos los trabajadores del ramo en cuestión en el convenio. Esto se consigue estableciendo un salario medio-alto para la negociación, evitando así que la patronal utilice los salarios mas bajos para limitar el crecimiento del resto, con lo que perdería interés para todas las zonas en que se situase su situación salarial por encima del salario a negociar. El otro importante requisito es la posibilidad de poder mejorar el convenio en negociaciones parciales posteriores. Este es un derecho por el que han peleado los trabajadores. En concreto, y con la solidaridad de los trabajadores de todo el Estado, los de Gráficas de Cataluña consiguieron imponer a la patronal la negociación de un convenio propio que mejorase el estatal, pues este era corto para el nivel salarial medio de Cataluña.

El respeto a los planes de austeridad del gobierno por los partidos mayoritarios les está exigiendo enfrentarse a esta voluntad obrera. Un nuevo sistema de negociación, los convenios únicos con máximos, intenta arrebatar los derechos que la clase ha impuesto a la patronal en casos como el citado anteriormente. Desgraciadamente, vienen de la mano de las centrales obreras.

En ellos se fijan unas condiciones para todo un ramo, a escala estatal, que no podrán ser mejoradas por convenios nacionales regionales o provinciales posteriores. Con esto se consigue enfrentar a trabajadores de diferentes zonas entre sí, pues los sectores con un nivel salarial mayor no estarán interesados en el convenio e intentarán separarse de la negociación al no poder mejorar mediante negociación propia posterior su salario.

Evidentemente estos nefastos efectos sólo pueden ser introducidos de forma antidemocrática. Los acuerdos por arriba, a espaldas de los trabajadores, entre la patronal y las direcciones de los sindicatos son su método apropiado. Difícilmente en un proceso de negociación controlado por los trabajadores a partir de asambleas masivas y con comités libremente elegidos en ellas, se aceptarían semejantes condiciones de negociación.

Los trabajadores no pueden consentir estas restricciones ni ver arrebatados sus derechos conquistados.

Tienen que hacer saltar por los aires los topes de estos convenios desde el primer intento de aplicarlo. La burocracia sindical no debería estar tranquila pues es responsable directa de ello, y la lucha obrera se lo va a recordar. O

Libre negociación colectiva

El Gobierno tiene redactado un anteproyecto de ley de Negociación de Convenios Colectivos. Aunque provisional, anticipa perfectamente las intenciones de Suárez.

1) En primer lugar, se trata de **quitar definitivamente a los sindicatos la posibilidad de negociar dentro de la empresa.** Asimismo se corta el paso a la elección en asambleas de comités independientes del gobierno. Sólo admite como intérpretes válidos a los comités o delegados del Decreto Suárez.

2) Fuera de la empresa, impone los sindicatos como protagonistas de la negociación por parte de los trabajadores. Prohíbe que los trabajadores puedan optar por elegir en asambleas

representantes de distintas empresas que, **coordinados entre sí, y con el mandato de asambleas masivas, y la participación de los sindicatos negocien libremente.**

No paran aquí las restricciones del gobierno: sólo aquellos sindicatos que tengan una implantación mayor de un 5 por 100 entre los delegados y miembros de los comités, podrán participar en la negociación.

Los sindicatos que cumplan este requisito habrán de contar además con el apoyo de, al menos el 50 por 100 de los delegados y comités afectados por la negociación.

3) Se mantienen las "autoridades laborales" creadas por Franco y, por supuesto se da vía libre a su intro-

Servicios, sí; colaboración de clases, no

Un sindicato obrero de masas, para serlo, tiene que ofrecer a los trabajadores una serie de servicios, sobre todo en momentos como los actuales en que los atropellos patronales están a la orden del día y las condiciones de vida y trabajo presentan un creciente grado de deterioro.

El asesoramiento jurídico, económico, es imprescindible para todo trabajador, sin él estará desarmado frente al empresario. Este caso es claro.

En otras ocasiones, se plantea el problema de que el sindicato ayude a obtener artículos baratos, viviendas, etc. para paliar los desastrosos efectos de la política capitalista.

Pero es evidente que en este terreno el sindicato por sí solo —y más con la falta de medios en que se encuentran por la no devolución del patrimonio— no puede cubrir las necesidades. Lo fundamental, es, pues, que los sindicatos asuman la lucha de los trabajadores, las reivindicaciones de los trabajadores, en todos los terrenos, no sólo en la fábrica, sino en todos los aspectos de la vida social. Los sindicatos deben estar al frente de la lucha por una política de vivienda, de abastecimientos, de enseñanza... que responda a las necesidades de los trabajadores. Contra la política capitalista de austeridad, por una política económica que haga pagar a quien tiene el dinero lo que necesitan los trabajadores. Los servicios que pueda prestar directamente el sindicato jugarán un papel complementario.

Pero entonces, se plantea la alternativa de que el sindicato colabore con las autoridades, con las instituciones burguesas, para asegurar las necesidades sociales de los trabajadores. Dice CCOO que el sindicato tiene que "estar donde se deciden las cuestiones que afectan a los trabajadores", y con eso quieren decir que el sindicato entre en una línea de participación en los organismos oficiales y diversas instituciones burguesas. Que participe en la gestión capitalista de la vivienda, el empleo, la sanidad, la enseñanza etc. Que el sindicato se convierta en un colaborador de la burguesía para que ésta organice la sociedad de manera más beneficiosa para los trabajadores.

Esta es una vieja trampa que han defendido tradicionalmente la Iglesia, los patronos, De Gaulle, el Vertical. Porque significa que los sindicatos sin poder cambiar lo fundamental de la política burguesa, se conviertan en colaboradores y cómplices de esa política. La presencia de dirigentes sindicales "donde se deciden las cuestiones que afectan a los trabajadores" de esa forma, no sirve para mejorar la condición de éstos, sino para hacer más tragables a los trabajadores la misma política antibrotera del Estado burgués, los ayuntamientos, etc.

Eso, no. Otra cosa muy distinta es que los sindicatos, encabezando la lucha de los trabajadores por sus intereses en todos los terrenos, exijan fiscalizar la gestión burguesa, controlarla recurriendo a todos los medios, impidiendo que los patronos, los ministros, los banqueros, gobiernen como ellos quieren, perjudicando a los trabajadores. Pero sin convertirse en "socios minoritarios" y cómplices de esa gestión.

Únicamente desde esta óptica ajena a los intereses obreros se pueden entender las propuestas de gestión mixta (patronos y obreros) de la Seguridad Social y sostenida en parte a costa del salario obrero. Desde una perspectiva de clase, la alternativa es clara, la Seguridad Social ha de estar financiada íntegramente por el Esta-

do y gestionada únicamente por los trabajadores. Una gestión mixta en la que participe el Estado o la patronal junto a los sindicatos, no servirá más que para hacer aparecer a éstos como cómplices de las arbitrariedades y atropellos de la gestión burguesa, ante los ojos de los trabajadores.

Otro tanto cabe decir de las propuestas encaminadas a paliar los efectos del paro, metiendo a los sindicatos en las oficinas de empleo de la administración para convertirlos de nuevo en cómplices de su corrupta gestión. Las tareas de los sindicatos son las de control de plazas vacantes, y asegurar que se cubran; las de favorecer la creación de puestos de trabajo mediante la planificación y reparto de las horas de trabajo entre los brazos disponibles.

En ocasiones habrá de administrar fondos de ayuda al desempleo pero lo harán solos, sin mezclarse con ningún órgano de la administración.

Un nuevo ejemplo de como no se debe actuar lo tenemos en el copo de consejerías o ministerios de viviendas, trabajo, sanidad..., de los tinglados preautonómicos impuestos a nacionalidades y regiones. El fin de nuevo es el mismo, poner a los sindicatos como colaboradores de los planes burgueses en cada materia respectiva.

Esta línea de complicidad y colaboración con los organismos de la administración o con el Ministerio de Trabajo, es la misma que ha posibilitado agravar el paro, disminuir el poder adquisitivo de los salarios y empeorar las condiciones de trabajo. La línea de pacto social, concretada hoy en el Pacto de la Moncloa y, mañana, en otro más ambicioso y perjudicial para los intereses obreros.

Y, esta línea de supeditación a los deseos de la patronal y a las instituciones del Estado burgués lesiona y destruye a los mismos sindicatos, introduciendo modificaciones en su estructura interna.

El vertiginoso desarrollo de los sindicatos al calor de la movilización obrera, ha puesto en el centro de su estructura a las federaciones de industria por ser las más ligadas a la acción reivindicativa de las fábricas, talleres y tajos. Las instancias territoriales jugaban un importante papel a la hora de extender y organizar los conflictos a niveles de zona y localidad.

En la actualidad, y para favorecer esta política de colaboración de clases se arrinconan a las federaciones de industria y se vuelca el peso en los órganos territoriales, que por tener una relación más distante con la lucha obrera son más aptos para este tipo de acuerdos y componendas.

Un sindicato ha de adecuar su estructura y ofrecer todos los servicios que al alcance tenga, en consonancia con los principios de independencia frente a la patronal y su Estado, los principios del sindicalismo de clase.

En ocasiones, para justificar el abandono de estos principios en la prestación de servicios, se alude al peso que los "amarillos" dan a éstos, y, por tanto abandonarlos o prestarlos poca atención sería darles la exclusiva sobre dichos servicios.

Está claro que son necesarios, y que los sindicatos han de impulsarlos, y que así se sientan bases contra el amarillismo. Pero esto es una cosa y otra muy distinta es hacer lo mismo que los "amarillos" para que no sean los únicos. Porque, insistimos, lo que delimita a un sindicato obrero de uno amarillo, no es la cantidad de servicios que presta, sino el carácter de clase de los mismos. O

ros y empresarios, han de decidir cómo y con quién quieren negociar. No es quién el gobierno para imponer porcentajes, ni portagonistas de la negociación. Los laudos, los arbitrajes obligatorios, las facultades de las "autoridades" para suspender las negociaciones, no son más que **intolerables injerencias** que ningún obrero puede permitir.

Es un anteproyecto al que hay que responder con urgencia. Y, no con otro proyecto que plantee otras intromisiones de menor grado, sino con la exigencia de **libertad de negociación plena, sin restricciones, y rechazando cualquier intervención de las autoridades.**

OSCAR.

MUJER

Aborteces del Senado

El día 6 de julio se debatió en el senado el proyecto de ley que modifica los artículos 416 y 343 bis del código penal y se adiciona el artículo 342 bis, referentes todos a la "supuesta" despenalización de los anticonceptivos.

El proyecto comienza por castigar con penas superiores a 6 años "a los que, sin autorización, elaboren, despachen, vendan o trafiquen, y a los que, con autorización previa, despachen o suministren, sin cumplir las formalidades reglamentarias sustanciales, dispositivos o medios anticonceptivos, pero no en todos los casos sino tan sólo si estos son nocivos para la salud", a la vez que se prohíbe la publicidad de "especialidades farmacéuticas para las que esté establecida la prescripción y dispensación obligatoria con receta médica".

El derecho de toda mujer a controlar su propio cuerpo, a decidir en todo momento si quiere o no quiere tener hijos, nos lo han vuelto a negar encubriendo tras una fraseología demagógica sobre la salud pública y la salud individual, a la vez que se deja en manos de los médicos el decir si nos es conveniente o no tomarlos, la mayoría de los cuales siguen bajo la ideología reaccionaria de la Iglesia, relegando a un papel inferior a la mujer y creyendo que ésta sólo sirve para parir, así el señor Clavero Nuñez, maternólogo de la Sanidad Nacional, nos dice: "La mujer que tomó la determinación de no volver a parir, al renunciar a la única razón de su existencia, renuncia a su salud".

El problema no radica en reconocer un hecho consumado, el gran número de mujeres que toman anticonceptivos, sino en reconocer el derecho a tomarlos. El índice de rechazo a los anticonceptivos es aún muy grande, y más entre las clases bajas y en las zonas geográficas más deprimidas. Esto sólo lo podremos solucionar exigiendo una información objetiva sobre su uso y con un control riguroso por parte de centros especializados. No debe existir ninguna discriminación económica para acceder a los anticonceptivos, debiendo correr a cargo de la Seguridad Social.

En la siguiente sesión de las Cortes, a petición de AP, y tras una ridícula discusión sobre las diferencias terminológicas que existen entre "personas" y "todos" se institucionalizó la negación del derecho al aborto. Tampoco este derecho fue defendido por los diputados de los partidos obreros. Los socialistas relegándolo a una ley ordinaria que ya sabemos quien elaborará y por lo tanto lo que dirá, los del PCE prestándose a la ridícula discusión de AP y negándose a hacer un planteamiento claro de luchar por este derecho.

Al igual que en tantas otras cosas los resultados de la línea de "consenso" han sido dejar que los franquistas continúen negando nuestras reivindicaciones. Nunca habrá ni derecho al aborto, ni anticonceptivos, libres y gratuitos, etc. mientras se continúe pactando con los que los llevan negando tantos años. Ni una sola medida que vaya en el camino de la liberación de la mujer podemos esperar de las Cortes del 15 de junio. El PCE y el PSOE deben romper sus pactos con la burguesía y con las Cortes continuistas desarrollando un planteamiento claro de lucha por estos problemas.

J.L.

REGIONES

Diálogo sobre la autonomía andaluza

A.-- Por fin hemos logrado algo para Andalucía. Gracias a la democracia hemos conseguido aquello por lo que salimos millones a la calle el día 4 de diciembre. Tenemos ya preautonomía y con la Constitución tendremos autonomía. Aquí quien manda en la Junta es el PSOE. Acabarán con el paro.

B.-- Yo te aseguro que esta "autonomía" no servirá para nada. Los obreros han votado masivamente el 15 de junio, pero lo único conseguido hasta ahora es legitimar la manobra de Suárez y asentar en el trono al heredero nombrado por Franco.

A.-- Joder, los trotskos nunca estáis contentos con nada. Por lo menos debéis esperar a ver qué hacen los socialistas (y los comunistas) con la autonomía.

B.-- No van a poder hacer nada. Mira, por lo pronto en la Constitución —que están aprobando el PCE y el PSOE— según el artículo 141 hay un montón de asuntos (tan importantes como legislación laboral, propiedad, hacienda, sanidad...) que se reservan al poder central, es decir, al Gobierno de Suárez. ¿Crees tú que Suárez va a acabar con el paro?

A.-- Pero hay cosas que corresponden a la Junta. Aquí, Suárez no mandará.

B.-- Que te crees tú eso. También aquí han puesto el parche. Mira, según el artículo 141, "El derecho del Estado prevalecerá sobre el de las comunidades autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusividad..." Así que, si por un casual el PCE y el PSOE se escantillan —yo creo que no lo harán— Suárez no tiene más que dictar una ley en contra... Sólo pasará lo que UCD y AP permitan.

A.-- Pero los andaluces haremos un referéndum sobre nuestro estatuto. Esto lo vamos a decidir nosotros y ni Suárez ni Fraga podrán añadir una letra.

B.-- Lo primero que dudo es que no se proponga un Estatuto "por consenso": limándole todo lo que moleste a los franquistas de UCD, AP, Diputaciones... Pero aun suponiendo que el PSOE y el PCE propongan un Estatuto magnífico, te voy a decir lo que dice la Constitución. Mira, según el artículo 143 será la Asamblea de Parlamentarios (con mayoría de PSOE y PCE) quien elabore el proyecto, pero para aprobarse tiene que estar de acuerdo la Comisión Constitucional del Congreso (ahí ya mandarán UCD y AP). Si no hubiera acuerdo, serán las Cortes las que decidan. Ya sabes que en las Cortes mandan UCD y AP. En resumen, que el Estatuto lo deciden en Madrid. Ni siquiera tienen prevista en la Constitución la posibilidad de que digamos que no a ese Estatuto (como en los referéndum de Franco).

A.-- Bueno, pero luego, si no obedecemos a Suárez, ¿cómo va a obligarnos?

B.-- Eso también está previsto en la Constitución. En el artículo 147 (apartado primero) dice lo siguiente: "Si una Comunidad Autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan o actuara de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, con la aprobación de la mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas ne-

cesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones..."

Fíjate bien en que dice "la Constitución u otras leyes", o sea, lo que mande Suárez. Además necesita la aprobación del Senado, donde UCD es mayoría absoluta y AP y los "40 de Ayete" (los 40 senadores que designó el Rey) siempre están dispuestos a echarle una mano.

A.-- Pero la Comunidad Autónoma tendrá dinero, por lo menos, para Obras Públicas, para acabar con el paro...

B.-- Según el artículo 149 de la Constitución sólo contará con "impuestos cedidos por el Estado" (ya procurarán Suárez y Fraga que no sean muchos), "rendimiento procedente de su patrimonio (le están regateando hasta la sede)", "sus propios impuestos"...

A.-- ¿Ves tú? Tendrá sus propios impuestos. Podrá sangrar a los ricos para tener dinero y hacer algo por el pueblo.

B.-- Veremos. Por lo pronto el mismo artículo tiene un apartado 2, donde dice que "no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias (...) que supongan obstáculos para la libre circulación de mercancías y servicios (verás los juegos malabares que hacen los franquistas de UCD interpretando este artículo). Además, será una "Ley orgánica" (¿te suena el nombre?) de estas Cortes (donde mandan UCD y AP) la que "regule el ejercicio de las competencias financieras enumeradas en este artículo". Vamos, que no se les va a poder sacar el dinero ni por el "tirón".

A.-- En resumen, ¿tú qué crees que va a pasar con la autonomía?

B.-- Mira, lo voy a hacer por puntos:

- 1) El Gobierno de Suárez tiene como competencia exclusiva toda la "chicha".
- 2) Para hacer en los otros aspectos hay que contar con su permiso.
- 3) El Estatuto se decide en Madrid (en las Cortes de UCD y AP).
- 4) Si a alguna autonomía se le ocurre escantillarse, pueden "obligarla al cumplimiento forzoso" de lo que mande Suárez.
- 5) Las pelotas las reparte Suárez (y "quien parte y reparte...").

A.-- Como dijo Franco, ahora sí que parece todo "atado y bien atado" Vosotros criticáis muy bien, pero ¿qué proponéis en la práctica? Porque el PTE mucho criticar el gobierno de concentración, para acabar proponiendo un "gobierno de salvación".

B.-- Sólo una cosa. En estas Cortes no se pueden conseguir nada. Son las Cortes de Suárez. ¡Que se queden en ellas Suárez y Fraga! El PSOE y el PCE tienen que romper con esas Cortes y organizar la lucha contra ellas: organizar una Huelga general que barra a toda esa morralla.

A.-- ¿Y después?

B.-- Formar un gobierno PSOE-PCE que sea un gobierno obrero que meta mano a los burgueses, de autonomías de verdad... ¿Tú, qué opinas de esto?

A.-- Vale la pena pensarlo, por lo menos. Pero si hay unas elecciones y cambiamos el Gobierno y las Cortes de Madrid... Si sube el PSOE al Gobierno... la cosa puede cambiar.

B.-- Sobre eso te contará unas cuantas veces COMBATE en la página 3.

INTERNACIONAL

Nuevo ataque de Lama (PCI) a los trabajadores italianos

La situación socioeconómica de Italia es crítica y se viene arrastrando como quien dice desde siempre. Pero en estos momentos se quiere hacer pagar a los trabajadores grandes facturas de esa crisis, se hace necesaria la acción de todos los trabajadores y sus organizaciones.

En cambio el PCI corre a apoyar al Estado burgués en nombre de la democracia ocultando con esta formulación que la República de la Democracia Cristiana es un Estado ajeno a los trabajadores, defensor de la explotación capitalista y cobijo del terror fascista. El PCI, seguido con reticencias por el Partido Socialista, viene imponiendo a sus afiliados continuos pactos sociales, cada vez peores, arrastrando a los sindicatos tras de sí. En los últimos meses ha dado un salto en esa defensa de los planes burgueses. Mientras el PCI apoya el programa económico del Gobierno, Luciano Lama, secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGIL) y dirigente del PCI, es el abanderado de la renuncia a las reivindicaciones obreras. Hace pocos meses encabezó la renuncia a la escala móvil de salarios y defendió las reducciones de plantillas (ver COMBATE nº 84). A partir de mayo ha añadido nuevas agresiones a los intereses obreros, particularmente en tres puntos:

1. HORARIOS DE TRABAJO. Como los empresarios, en una situación de paro masivo, Luciano Lama se opone a la lucha de los trabajadores italianos por una reducción general de horarios de trabajo, sin reducción del salario, en todos los sectores.

Sin embargo, la reducción de horarios permite a la vez mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y disminuir el paro. Los empresarios, y ahora se les une Lama, prefieren que haya más paro pero sacar mayor beneficio de la explotación de cada trabajador.

2. HUELGAS. Lama quiere reglamentarlas diciendo entre otras cosas que se podría llegar a una ley que impidiese ciertas huelgas. Esto significa un grave atentado contra la libertad sindical. En vez de defender la plena libertad de las centrales, de los sindicatos, de las secciones sindicales, de las asambleas, para convocar

En vez de defender la democracia y organizar huelgas para obligar a los empresarios y al Gobierno a ceder. obrera y la autonomía de cada sindicato para organizar la acción obrera. Lama, secretario general de un sindicato obrero, propone maniatar al movimiento obrero, atenuarlo para poderle imponer el pacto social y solucionar a costa de los trabajadores la crisis económica que han creado los patronos.

3. SALARIOS. Lama dijo que los sindicatos "han exagerado el igualitarismo, con el consiguiente aplastamiento de los sueldos. El resultado es que el trabajador ha perdido el estímulo para cualificarse, estudiar y trabajar mejor. "Lama se está refiriendo claramente a los técnicos, defendiendo una mayor separación de salarios entre los técnicos y los obreros, cosa que también hace en España el PCE. Pero esto significa fomentar la división de la clase obrera en unos momentos en que debe estar más unida que nunca para la acción contra el Estado burgués que se descompone. Y esto en nada se diferencia de lo que dicen los capitalistas, como por ejemplo Fraga en España. Una vez más las direcciones reformistas lo único que nos demuestran es su apoyo a la burguesía, pero no la defensa de los trabajadores.

Pero aunque todo esto sea dicho en Italia, los obreros españoles deben estar alerta y darse cuenta de que no es diferente de lo que aquí proponen CCOO y UGT. ¿Qué significa, si no, el plan de "solidaridad nacional contra el paro" de que se ha hablado en el I Congreso de Comisiones? El derecho al trabajo, a la huelga y a una vida digna (salarios) son reivindicaciones y conquistas de los obreros, atentar contra ello para sacar las castañas del fuego a la economía capitalista es apoyarla cuando lo que hay que hacer es destruirla, porque "si el capitalismo es incapaz de satisfacer las reivindicaciones que surgen infaliblemente de los males por él mismo engendrados, no le queda otra cosa que la muerte" (L. Trosky, "Escala móvil de salarios y escala móvil de las horas de trabajo", Programa de Transición).

Marta CUESTA.



HUGO BLANCO dio lecciones en Madrid

El 30 de junio tuvo lugar un acto en Madrid en el que intervino el dirigente trotskista peruano Hugo Blanco, con asistencia de varios cientos de personas. El acto estaba organizado por la LCR y a él se adherieron la LIGA COMUNISTA y otras organizaciones políticas, en sendos comunicados.

Hugo Blanco es miembro del Secretario Unificado de la IV Internacional y de la dirección del Partido Socialista de los Trabajadores del Perú, adherido a la misma, además de líder del FOCEP. Es el primer trotskista en la historia de nuestra Internacional al que los trabajadores lle-

de los obreros del Cono Sur frente a las feroces dictaduras de Pinochet, Banzer, Videla o Geisel. En este marco se desarrolla la crisis peruana, donde las masas han desbordado las previsiones del régimen, comprometiéndose en gran medida sus planes estabilizadores, con sucesivas huelgas generales e imponiendo una importante presencia obrera en la Asamblea Constituyente, pese al modo antidemocrático en que fue elegida. El descrédito de los militares es tal, que hasta los partidos de derechas atacaban el régimen de Morales en la campaña electoral.

Seguidamente Hugo Blanco expli-



van a un parlamento, aunque el Régimen militar no le haya permitido hasta la fecha volver a su país para ocupar su escaño. Su fama mundial data de principios de los años 60, cuando dirigió un vasto movimiento campesino de ocupación de tierras que al grito de "Tierra o muerte" se extendió desde el Valle de la Convención a todo el Cuzco, culminando en enfrentamientos armados con el ejército, a resultas de los cuales, Hugo fue detenido y condenado a muerte. Las masas consiguieron salvarle, aunque desde entonces ha tenido que pasar la mayor parte del tiempo en la cárcel o el exilio. En la actualidad es uno de los dirigentes de la Confederación Campesina peruana.

En su intervención, el camarada Blanco relató cómo se frustró el ascenso de la revolución latinoamericana abierto con la revolución cubana debido a dos líneas funestas. Una, propugnaba vías "pacíficas al socialismo" y sólo cosechó vías sangrientas a la derrota, por su misión a los intereses de la burguesía y sus instituciones, desarmando a los trabajadores frente a los Ejércitos golpistas. Otra propugnó una línea guerrillera, con la que pretendía movilizar a los obreros y campesinos para el choque armado con los Ejércitos burgueses; sin embargo su separación de las masas y de las luchas cotidianas de éstas, les condenó al aislamiento y su posterior exterminio.

Tras las grandes derrotas sufridas en los últimos años, por el proletariado latinoamericano, se anuncia un nuevo ascenso a través de las grandes huelgas generales de Nicaragua, Colombia y sobre todo el Perú, que coincide con la creciente resistencia

có la génesis del FOCEP, su programa y actuación en las recientes luchas (ver artículo adjunto sobre Perú). Los trotskistas centraron su campaña en la necesidad de que las masas confiaran sólo en sus propias fuerzas, en su unidad o independencia de clase frente a la burguesía. Esto diferencia al FOCEP de otros partidos, en el programa y en la práctica, por cuanto que estos supeditaban a la clase obrera a la colaboración con alas de la burguesía y del mismo régimen. Ello no fue obstáculo para buscar la unidad en la acción con todas las fuerzas obreras, que se consiguió especialmente con la UDP; el Gobierno prohibió un gran mítin con el que la UDP y el FOCEP pretendían culminar unitariamente su campaña. El FOCEP se basa en el principio leninista de "marchar separados, golpear juntos", teniendo los partidos que lo componen total libertad de expresión e intervención independiente; paralelamente, los comités de apoyo del FOCEP de barrios, pueblos o centros industriales, estaban abiertos a todos para impulsar las luchas, estuvieran o no por el FOCEP. El PST es la principal fuerza de éste; acumuló para sí más del 60 por 100 de los votos del Frente.

Particularmente esclarecedora fue la exposición por el cda. Hugo, de la actitud principista y revolucionaria de los trotskistas peruanos ante la Asamblea y la Constitución. El FOCEP formuló su alternativa de Constitución Socialista como plataforma de agitación y propaganda para la acción de masas; como dijo Hugo Blanco: "no estamos dispuestos a meter en una licuadora el proyecto

de Constitución revolucionaria con el proyecto de Constitución Burguesa, a ver que sale"; esto supone una línea de oposición intransigente y cualquier constitución burguesa que codifique las condiciones políticas y sociales en que se producirá la explotación de los asalariados. Sin embargo no es esta la actitud que viene manteniendo la LCR en el Estado español, embarcada en sus enmiendas a la Constitución emanada de las Cortes continuistas. Para estos compañeros se trata de hacer una Constitución Democrática que contemple conquistas importantes de los trabajadores y en cuyo marco se puedan tomar medidas "socialistas". Sin embargo se guardan mucho de agitar por una Constitución Socialista, del mismo modo que tampoco lo hacen por una República Socialista, sino que hablan solamente de la "República", cuando, como decía el I Congreso de la Internacional Comunista, "la república burguesa más democrática no es sino una máquina para la opresión de la clase obrera por la burguesía, para la opresión de las masas trabajadoras por un puñado de capitalistas"; y lo mismo vale para las constituciones. Para los comunistas ninguna Constitución burguesa tiene enmienda; no podemos aceptar ninguna Constitución democrática que no sea socialista. Mientras acusan al PCE y al PSOE de haberse negado a la "movilización por una Constitución más democrática" (COMBATE 116 de la LCR), los compañeros de la LCR se abstienen de centralizar la lucha contra la Constitución, las Cortes y la continuidad monárquica a partir de las luchas actuales del proletariado. Claro contraste con la actitud del PST peruano, para el que la cuestión constitucional es un eje de agitación por consignas democráticas, transitorias y socialistas, y la campaña electoral una oportunidad para impulsar la lucha por el derrocamiento del Régimen. Esperamos que los anfitriones de Hugo Blanco reflexionen sobre el ejemplo de los camaradas peruanos y retornen a las posiciones de principio de la IV Internacional, que no son otras que las del marxismo revolucionario.

Particularmente esclarecedora fue la exposición por el cda. Hugo de la actitud principista y revolucionaria mantenida por los compañeros del PST ante las elecciones, la Asamblea y la Constitución. Tres lecciones fundamentales podemos extraer de todo ello.

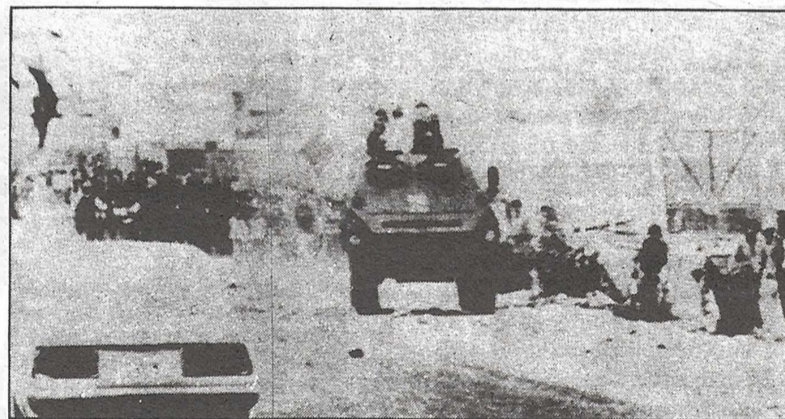
1.— COMO UTILIZAR UNA CAMPAÑA ELECTORAL Y EL PARLAMENTO.

Para el PST, la campaña electoral fue ante todo una oportunidad de impulsar la lucha de los trabajadores

por el derrocamiento del régimen. Ello se refleja en su Programa Electoral, que es por tanto, un programa para la acción de masas. Se aprovecharon todas las oportunidades, legales y no legales, para hacer agitación y propaganda del programa, ligándolo a la organización de las luchas. En todo momento, los camaradas exhortaron a las masas a desconfiar totalmente del gobierno y de la Constituyente que saldrá de las elecciones, y a confiar solamente en sus propias fuerzas, en su propia acción independiente.

2.— ACTITUD ANTE LA CONSTITUCION.

Conscientes con su línea de utilización revolucionaria de las elecciones y del propio parlamento para ayudar la lucha de su clase, los compañeros peruanos enfocaron la cuestión constitucional como un eje de agitación y denuncia en torno a su programa, que recoge reivindicaciones democráticas, transitorias y socialistas. El FOCEP formuló su plataforma en forma de Constitución Socialista alternativa. El PST mantuvo la actitud principista e intransigente que cabe esperar de un marxista ante cualquier constitución burguesa, que codifique las condiciones en que se producirá la explotación de los asalariados. Para los trotskistas ninguna constitución burguesa es definible o enmendable; no podemos aceptar ninguna Constitución democrática que no sea socialista. Como dijo Hugo Blanco: "NO estamos dispuestos a meter en una licuadora el proyecto de Constitución Burguesa, a ver que sale".



3.— COMO NO SER UTILIZADO POR EL PARLAMENTO.

Los cda. peruanos parecen haber comprendido que el parlamento es una tribuna útil un partido obrero, a condición de no caer en lo que Lenin llamaba el "cretinismo parlamentario". A los trabajadores no se les puede tener continuamente pendientes de los debates y pugnas en el parlamento; pues si éste se convierte en el centro de la actividad política del partido, éste se separa de las masas y las desorganiza. El centro fun-

damental de un partido revolucionario debe estar en las fábricas, los sindicatos, los barrios, etc. que es donde están y luchan los trabajadores; para los comunistas la utilización del parlamento como un lugar más de la lucha de clases, está subordinada y en función de las de intervención militante en esos sectores.

Sobre estas enseñanzas deberfan reflexionar los anfitriones de Hugo Blanco, La LCR lleva meses embarcada en una línea de enmiendas a la Constitución emanada de las Cortes continuistas; con ellas dice pretender el logro de una Constitución Democrática que contemple conquistas importantes de los trabajadores y en cuyo marco se puedan tomar, incluso, medidas "socialistas". Tal constitución sería entonces aceptable para los trabajadores, pero sin dejar de ser burguesa, pues no puede ser de otro modo cualquier cosa aceptada por las Cortes del 15 de Junio.

Luchar por una Constitución obrera, socialista, exige ante todo acabar con las actuales Cortes y con todo el tinglado monárquico-continuo, convocar unas Cortes Constituyentes Revolucionarias libres y soberanas, en cuyo marco los trotskistas podríamos proponer tal constitución alternativa. En lugar de eso, los camaradas se limitan a emplazar al PSOE y al PCE a romper el actual "consenso" y los denuncian por negarse a la "movilización por una constitución más democrática" (COMBATE 116 de la LCR). Una "movilización" en torno a tales objetivos, que limitan su alcance y su mismo carácter, difícilmente podrá ser un eje para el impulso y unificación de las presentes luchas obreras.

Retraso y vacaciones

Este número de COMBATE aparece con un retraso de una semana, porque hemos valorado nuestros lectores preferirían contar con la versión de los hechos de Euskadi y lo que significan, que es decisivo para el movimiento obrero de todo el Estado.

El próximo número de COMBATE está previsto para la tercera semana de agosto, por razón de las vacaciones. La redacción espera a partir de entonces y cara al otoño ofrecer un COMBATE mejor y más actual en los contenidos de cada número.

viene de página 12

se aproximan. Responsabilidad tanto más dramática por lo exiguo de las fuerzas trotskistas en el Perú, que entre los tres partidos que formaron el FOCEP no rebasaban los 300 militantes, aunque cuenten con la confianza de cientos de miles de obreros y campesinos. Por ello todas las energías deben ser encaminadas a la construcción de la sección peruana de la IV Internacional, un partido de miles de militantes que llegue a todo el país; solo así y contando con el apoyo de la mayoría de la clase obrera podrá desplazar democráticamente el PCP de la dirección de la CGTP, ganando

a las organizaciones de la clase para la política que esta reconoce como suya. Las perspectivas que se abren en el Perú son decisivas para un nuevo ascenso de la revolución en América Latina, tras las derrotas sufridas en Bolivia, Uruguay, Chile, Argentina, etc, fruto de la dirección capituladora de los partidos mayoritarios. La IV Internacional tiene la responsabilidad de forjar una nueva dirección capaz de llevar a los trabajadores de toda América Latina a la victoria.

¡ABAJO LA DICTADURA DE MORALES BERMUDEZ!

Perú hacia la revolución

¡GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO EN LIMA!

¡ASAMBLEA CONSTITUYENTE LIBREMENTE ELEGIDA!

¡POR LA REPUBLICA SOCIALISTA DEL PERU!

¡POR LOS ESTADOS UNIDOS SOCIALISTAS DE AMERICA LATINA!

Germinal

Perú hacia la revolución

Trece dirigentes de la oposición deportados a Argentina, miles de sindicalistas y obreros detenidos, la Confederación Nacional Agraria disuelta por el gobierno, el país entero, tomado por el Ejército, en verdadero Estado de sitio. Este es el marco en que tuvieron lugar las elecciones para la Asamblea constituyente peruana, postergadas del 4 al 18 de Junio por la Junta militar que las ha cocinado, y que hasta la propia prensa burguesa denunció como carentes de las garantías democráticas mínimas.

Tal y como estaba "previsto" ganó la derecha burguesa, APRA y PPC, pero la "sorpresa" la constituyó el Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular (FOCEP), que obtuvo medio millón de votos para su programa clasista, trotskysta, revelándose como la alternativa obrera con más arraigo en las masas, con un 15 por ciento de los sufragios emitidos en condiciones tan desfavorables. Y ello a pesar de que a 3 millones de campesinos pobres (de los que son dirigentes Hugo Blanco y otros candidatos de FOCEP), no se les permitió votar por ser analfabetos. Dado que el Gobierno y la burguesía contaban con reducir a los partidos obreros a una representación insignificante, el triunfo relativo del FOCEP constituye ante todo una victoria de los trabajadores, los cuales vienen desarrollando en los últimos años grandes movilizaciones que culminaron con la Huelga que, con rasgos insurreccionales, se desencadenó entre el 15 y 16 de Mayo en respuesta a las agresiones de Gobierno. Las fuerzas del FOCEP han impulsado constantemente esta ofensiva, organizándola y dotándola de objetivos clasistas, dando un valioso ejemplo de utilización revolucionaria del estrecho marco que ofrecía la campaña electoral.

I. Las elecciones forman parte de una serie de medidas, iniciadas con el Plan Tupac-Amaru, que contemplaba la redacción de una Constitución burguesa y el traspaso del poder político a los civiles para 1980, a la vez que impone una política de austeridad a ultranza. Con tales proyectos la burguesía trata de buscar una salida favorable a sus intereses, ante la grave crisis económica y social que sufre el País tras diez años de régimen militar.

En la primera época de este, bajo la dictadura del general Velasco Alvarado, adoptó un cierto carácter populista, adobado con proclamações nacionalistas y "revolucionarias". Nacionalizó importantes industrias extractivas, pero las indemnizaciones a las multinacionales propietarias y la necesidad de importar capitales y tecnología, contribuyeron al creciente endeudamiento externo, que puso al país en manos del Fondo Monetario Internacional. Lo más importante que se llegó a hacer fue una Reforma Agraria que, si liquidó gran parte del latifundio tradicional, no colmó las aspiraciones de los campesinos, imponiéndoles el control burocrático en las cooperativas y en la Confederación Nacional Agraria, con la que el Gobierno pretendió encuadrarles. La URSS, Cuba y el propio PC peruano apoyaron al régimen, calificándolo de "progresista" y "antiimperialista", embelleciendo su carácter burgués. Mientras los militares reprimían a obreros y campesinos y trataban de someterlos a su férreo control, atacando sus conquistas y sus propias organizaciones, los stalinistas supeditaban los intereses obreros y los mismo sindicatos de la CGTP a los planes de Velasco. Esta actitud colaboracionista facilitó los posteriores y más graves ataques a los trabajadores, dejándoles desarmados.

En 1975 el agravamiento de la crisis económica y la presión imperialista se tradujo en la sustitución de Velasco por Morales Bermúdez, que, contando con el "apoyo crítico" del PCP se embarcó en un draconiano plan de estabilización dictado por el FMI. Esta agencia del imperialismo impone en los países dependientes de una línea de ataques al nivel de vida de las masas que no puede menos que entrar en contradicción con la política "humanitaria" de Carter, para preservar los intereses imperialistas, frente a posibles estallidos revolucionarios. En Perú, los imperialistas, mientras apo-

yan los planes de reforma política "democratizadores", por otro lado imponen tal miseria a las masas que comprometen la misma estabilidad social del país. Así desde 1976 se asiste a una escalada de la lucha de clases paralela a los ataques continuados al nivel de vida de la población.

II. El 19 de Julio de 1977, un nuevo "paquete" de medidas, que contenía fuertes aumentos de precios, fue contestado con un impresionante paro general en todo el país contra las medidas antiobreras y contra el Gobierno dictatorial que las aplicaba. Esta poderosa acción precipitó la crisis del régimen y dividió gravemente al mismo Ejército. Una fracción de éste, capitaneada por el general Leonidas Rodríguez y otros jefes y almirantes "amigos del pueblo", había formado el "Partido Socialista Revolucionario", que, proclamándose velasquista, trató de ganar al movimiento de masas para su proyecto reformista burgués, adornado con demagogia pseudorevolucionaria, confiando en desviarle así de sus propios objetivos de clase. La mayor parte de las Fuerzas Armadas apoyó a Morales, que trató de buscar una salida a la crisis convocando unas controladas elecciones a constituyentes y ganar así margen de maniobra para desarticular la ofensiva de las masas. Para ello llegó a un acuerdo secreto con el APRA (Alianza Popular de la Revolución Americana), cuya tradición populista-radical-pequeñooburguesa, le hicieron antaño el partido de los oprimidos y como tal fue perseguido muchas veces. Sin embargo, particularmente desde los años 60 el

Los partidos obreros que se presentaron a las elecciones fueron objeto de todo tipo de zancadillas y arbitrariedades por parte del Gobierno. Pese a ello varias formaciones superaron las 40.000 firmas y otros requisitos legales que se les exigían. El PCP-UNIDAD, oficial, defiende una línea de apoyo crítico a los sectores más "progresistas" del régimen, a los que pretende enfrentarlos al imperialismo. La Unión Democrática Popular (UDP) constituida por 16 organizaciones con preponderancia maoista, propugnó la alianza con una supuesta burguesía nacional antiimperialista, por lo que su programa está supeditado a lo que fuera aceptable a estos burgueses, quedando para otra etapa venidera la emancipación de los trabajadores, de la esclavitud capitalista.

III. Frente a estas alternativas, que se adaptan a la burguesía en mayor o menor grado y escaquean los intereses de los trabajadores, tres organizaciones trotskystas constituyeron el FOCEP junto a numerosos luchadores independientes del movimiento obrero y campesino; son el PST, el FIR-POC (adheridos ambos a la IV Internacional) y el POMR (adherido al CORCI); posteriormente se incorporó un pequeño partido maoista pro-albanés, el PCP-BANDERA ROJA. La perspectiva del PST en el FOCEP era utilizar las elecciones para impulsar y centralizar la lucha contra el régimen denunciando el carácter fraudulento de las mismas elecciones y hacer agitación y propaganda de su programa, que recoge las necesidades de las masas. Elaborado en forma de proyecto de Constitución plantea, entre otras cosas, la ne-

una verdadera provocación a escasos días de las elecciones.

IV. El "paquete" era un nuevo regalo del FMI. A principios de 1978 la deuda exterior peruana reconocida superaba ya los 6.000 millones de dólares, de los cuales más de 1.000 millones vencen en los próximos meses, y, si no consigue créditos, el Gobierno no podrá pagar siquiera los intereses de los imperialistas, valorados oficialmente en 250 millones \$. El FMI puso como condiciones no negociables para la posible concesión de créditos que evitaran la bancarrota, un conjunto de medidas que significan aumentos de precios del 25, el 70 y hasta el 130 por 100 en artículos y servicios de primera necesidad, como alimentos, combustibles, transportes, etc. Este paquete, previsto inicialmente para inmediatamente después de las elecciones, desencadenó una vasta Huelga General el 22 y el 23 de Mayo convocada por la CGTP, a la que se adhirieron todas las centrales y organizaciones obreras. Su extensión y radicalidad fué mayor que en ocasiones anteriores, revistiendo caracteres insurreccionales en varias ciudades del país, Lima, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Cerro de Pasco Piura y sobre todo en Huancavelica, donde las masas organizaron su autodefensa, ocuparon edificios, barrios y ciudades enteras, y dinamitaron comisarías y cárceles, liberando a los presos. Se contabilizaron docenas de muertos y mas de 2.000 detenidos; los sindicatos fueron ocupados, todos los derechos suspendidos, muchos periódicos clausurados y finalmente el Gobierno expulsó del país a varios candidatos y dirigentes de la oposición, entre ellos a Hugo Blanco, G. Ledesma y Ricardo Napuri del Focep.

Si en el curso de su campaña los compañeros del FOCEP, y particularmente los del PST, exhortaron a las masas a confiar solo en sus propias fuerzas y no esperar nada bueno del Gobierno y de la Constituyente, a raíz de la huelga participaron activamente en la lucha, siendo los comités pro-FOCEP de barrios y localidades centros de organización de la misma abiertos a todos los luchadores, fueran o no del FOCEP. Hugo Blanco fue detenido tras haber llamado a la Huelga por la TV.

Tras algunas vacilaciones, fruto de su incapacidad de frenar de modo estable el movimiento de masas, los militares se decidieron por fin a efectuar las elecciones, en las condiciones y con el resultado conocidos. Aún no se ha permitido el regreso de los deportados conocidos, entre los que figuran varios diputados electos del FOCEP, la UDP y el PSR. Sin embargo la burguesía sabe que sin su presencia, el 18 de julio la Constituyente difícilmente podrá imponer su existencia a las masas por mucho tiempo, aunque la presencia de Blanco y otros diputados obreros suponga un foco permanente de agitación y denuncia contra ella misma. El partido con mayor confianza de masas, el APRA, hizo su campaña contra la Junta militar, con la que había pactado previamente en secreto, por lo que su electorado tardará en sentirse estafado y podrá ser ganado para la alternativa proletaria. El movimiento de masas va a topar frontalmente con un bloque Ejército-APRA-PPC, que va intentar estabilizar la situación siguiendo a la política de austeridad bajo la forma de Pacto social y constitucional.

V. La fase que actualmente se abre en la lucha de clases en el Perú es la de rápida maduración de una crisis prerrevolucionaria a medida que las masas prorruegan sus conquistas y con ellas la crisis del régimen. Los avances en la acción y organización de masas, a través de grandes Huelgas generales, la extensión de los planteamientos clasistas y revolucionarios impulsados por los trotskystas, enfrentados a la persistencia del despotismo militar y los nuevos ataques al nivel de vida y las conquistas de las masas, todo ello plantea enormes responsabilidades a los revolucionarios ante las batallas decisivas que



cesidad de imponer: * Un gobierno de las organizaciones obreras, * Creación de milicias armadas de obreros, campesinos, jóvenes, pueblos oprimidos etc, frente al Ejército burgués. * Tribunales populares elegidos por las masas. * Libertades democráticas plenas. * No reconocimiento por el pueblo peruano de la deuda exterior contraída por la burguesía con los explotadores imperialistas. * Nacionalización, bajo control obrero y sin indemnización de la industria, la agricultura, la pesca, en beneficio de las necesidades del pueblo. * Medidas contra la opresión de la mujer, los indios, etc. * Construcción de los Estados Unidos Socialistas de América Latina con Cuba y aquellos países que se liberen del imperialismo.

La campaña se desarrolló bajo "condiciones antidemocráticas e intimidatorias", según denunciaron las fuerzas obreras. El 26 de Abril el Gobierno prohibió hablar por la Radio y la TV al FOCEP y la UDP, considerando que "no han sabido utilizar de forma constructiva la tribuna que se les ha brindado gratuitamente"; el 29 de Abril, Hugo Blanco no pudo participar en un mitin en Iquitos por encontrarse bajo orden de captura. En Marzo el Gobierno dió total libertad a la patronal para el despido a discreción y en Abril es detenido el presidente de la CGTP, Isidoro Gamarra. A partir del 2º de Mayo la represión se desató totalmente bajo la ley marcial, mientras el Gobierno hacía estallar la bomba de espectaculares aumentos de precios, lo que constituía

Resultados electorales

	Diputados	Electores (provisional)
* APRA	36	1.305.032
* PPC	27	971.639
* FOCEP	12	427.926
* PCP-UNIDAD	6	212.827
* PSR	6	-
* UDP	4	157.140